LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION: Barcelona, un mes 6 rs.—Fuera, 3 meses 24.—Extranjero id. 36.

AFECCIONES METEOROLOGICAS dadas por el óptico aleman D. ALBERTO BURCKARD.

Dia	Hora.	Termóm. Reaumur	Termóm. Centigr.	Baróm. Aneroide.	Hygrómetro Saussure	Vientos. Flojo	Vientos. Recio	Atmósfera.
10	10 n.	14°	17'5	758	84	SE.		Nublado.
11	7 m.	13°	16'3	758	85	S.		Idem.
	2 t.	16°	20°	758	80	S.		Idem.

Dista hoy la Tierra del Sol 142 millones 271,400 kilóm. Distará el domingo próximo 148.482,400.

Son varios los observadores que en el reciente paso de Mercurio notaron en torno del planeta la aureola de su atmósfera.

Sale el Sol á las 4'44. Se pone á las 7 9.—Sale la Luna á las 2'18 tarde. Se pone á las 2'54 madrug

SANTO DEL DIA: El Patrocinio de San José, Sto. Domingo de la Calzada, confesor, y San Pancracio, martir.—CUARENTA HORAS: Continuyen en la iglesia de las Hermanitas de los Pobres: se descubre á las 6 1/2 de la mañana y se reserva á las 7 1/2 de la tarde. Mañana principian en la iglesia de la Virgen del Rosario, de beatas de Sto. Domingo.—CORTE DE MARIA: Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Pilar, en San Jaime.

EL ACREDITADO FABRICANTE DE SOMBREROS JOSE OLIVERAS, que tiene su gran depósito en la calle de la Princesa, n, 7, participa á sus numerosos parroquianos y al público en general que se ha visto obligado á poner una señal en su tienda para que los mismos no se equivoquen, cuya señal es una ESTRELLA.

LA SOMBRERERIA de J. IBRAN, de la calle Union, n. 9, se ha trasladado á la calle de la Princesa, n. 7.

PASTILLAS JABON Gliserine transparente.—Gran rebaja de precios.—Ciudad, 7, almacen.

FRANC-MASONERIA.—Véase el anuncio.

PETIT PARIS, Hospital, 42 y 44, entresuelo.—Primera casa en baratura en Barcelona. Si por ahí queman, yo abrasaré y abraso mis inmensas existencias en toda clase de ropas hechas, con 50 0/0 de rebaja. Hay trajes desde 60 rs., y grandes existencias en géneros de medida con la misma y sin rival baratura.—Hospital, 42 y 44.

OJO.—A las personas que deseen vestir con decencia y economía, se les recomienda el BAZAR DEL TIBURON en liquidacion. Ventas á mitad de precio, á medida sin quebranto; inmenso surtido.—Hospital, 4, entresuelo, junto á la Rambla.

VEASE EL ARRIENDO de un edificio para fábrica.

LA CAMELIA.—Gran surtido de coronas para Comunion, de últimas novedades y demás artículos para flores.—Obispo, 4.

LA HABANERA.

PLAZA DE CATALUNA—PUERTA DEL ANGEL, N. 21 y 23.

Gran depósito de máquinas para coser, y taller para toda clase de recomposiciones. Máquinas para hacer medias y calceta. GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Venta á plazos desde 10 reales semanales.

COLOCACION: La desea una persona de 40 años apta en el comercio y en viajes y que cuenta con algun capital.—Dirigirse plaza Diamante, 6, bajos, Gracia.

APRENDIZAS se necesitan. Paseo de Gracia, 121, 4.° derecha.

LA UNIVERSAL.—Gran bazar de sastrería, Asalto, 10, tienda.—Trajes á miles, clases garantidas, corte última novedad. Especialidad en sobretodos y levitas.—Local y géneros del país y del extranjero aparte para la medida.—Asalto, 10, tienda.

TRAJES DE LANA novedad, surtido el mas rico y mas barato que se ha presentado de 80 á 240 reales; Chaqués y Americanas lana, elasticotin y tricot de 40 á 160; Pantalones novedad de 28 á 80; Chalecos de 16 á 50. Todo acabado de construir con la perfeccion y esmero que tenemos acreditada. Géneros para medida de la mas alta novedad. En todo grandioso surtido.—EL FENIX, Hospital, 36, esquina Jerusalen.

FARMACIA EN VENTA.—Véase el anuncio.

EL MUY ACREDITADO CHOCOLATE AMATLLER, llamado de n. 3, que desde tantos años viene fabricándose, se vende al precio de 4 reales la libra, única y exclusivamente en la calle de Manresa, n. 10, depósito del CHOCOLATE-AMATLLER.

LA REVALENTA ESPAÑOLA y su chocolate de la salud, se halla en Barcelona en las confiterías de Fradera, Plaza de Santa Ana; Albiñana, Plaza de Medinaceli; Esteva, Rambla de San José; y Ortega, Paseo de Gracia; por mayor Company, Asalto, 50.

PAPELES PARA EMBALAR, del Reino y Extranjero al por mayor. Gruñi, 9.

PAPEL PALMA.—Véase el anuncio.

GRAN LIQUIDACION FORZOSA, por el derribo de la casa, de todas clases de muebles de la viuda é hijo de Jaime Trinchan, Gracia calle de Jesús 21, y Aurora 15.

PISO CAPAZ Y CENTRICO.—En la calle Dormitorio de San Francisco, 25, hay un primer piso muy capaz para una Sociedad, escritorio ú oficinas de una dependencia numerosa: tiene escalera independiente y se halla muy bien decorado. Se alquilará en un precio módico. Las llaves se hallan en la calle Ancha, 3, principal, donde se tratará de las condiciones del arriendo. El local puede verse de 8 á 12 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

VANCELLS HERMANOS.—Recomiéndase el anuncio.

EL CHAMPAGNE NACIONAL superior MARCA GALLO, Seco, Fino y Dulce, se halla de venta en Las Colonias de Vila y Roviralta; confiterías de Massana y Subiela en la calle de Fernando; confitería del Liceo; Nuevo Colmado de la calle de Escudillers y en las demás principales confiterías y colmados.

CUPONES DEL ESTADO Y LOCALES, vencidos y á vencer; se facilita el cobro. C. Juandó, Rambla del Centro, 16, Union, 2.

NUEVO METODO DE TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con todos los modelos de los libros de contabilidad.—Un tomo en 4.° apaisado de 550 páginas.—Véndese en la «Imprenta Catalana», Rambla de Santa Mónica, 19, bajos, al precio de 72 rs. en rústica y 76 en media pasta.—Hay muy pocos ejemplares.

EL AGUILA.—Gran bazar de ropas hechas. Plaza Real, 13.—Queda completado el grandioso y variado surtido de prendas hechas para la presente estacion. Tanto en lanas, estambres, tricot y cuantas novedades conocidas hasta el dia. Hay un escogido surtido para la medida. Se han hecho grandes rebajas en los precios.

AL MUNDO ELEGANTE!!!—Barros artísticos.—Plaza de Cataluña, barracon.

COMPRA Y VENTA de fincas, préstamos sobre ellas y colocacion para cantidades en hipoteca. J. Comas, ingeniero, calle Tallers, 41, 1.°, de 5 á 7. (No es agencia.)

GRAN SURTIDO DE TRASPARENTES: de colores, azules y de muselina bordados.—Al Rhin, Rambla del Centro, núm. 7.

NOVEDAD EN CORONAS para la primera Comunion, precio 9 y 12 rs. Call, 17, pral.

REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.—H. VICTORI Y COMP.ª—Aparatos y Lámparas que convierten en gas el PETROLEO REFINADO y arden sin tubo de cristal ni torcida; dando mas luz, y mas blanca que la del gas —Baños Nuevos, 12, entresuelo, único DEPOSITO EN BARCELONA

INTERESANTISIMO.—ALUMBRADO.—TODOS LOS APARATOS DE GAS, así como todas las lámparas de petróleo que hoy sirven con torcida, tubo de cristal y petróleo comun, pueden adaptarse al sistema VICTORI que tan universal aplauso merece de cuantos lo usan. Precio hasta fin de mes 16 rs.—CALLE BAÑOS NUEVOS, 12, ent.°

GRAN FABRICA CATALANA de José Tutau, de abanicos, paraguas, sombrillas y bastones. Por mayor y menor. Se telan y componen á precios muy arreglados.—Rambla San José, núm. 30, frente á la Vireyna.

SE LAVAN Y VARIAN de forma sombreros de paja, panamá y palma, á 8 reales. Call, 17, principal.

SE TRASPASA UNA TIENDA situada en una de las mejores calles de esta ciudad. Razon Administracion del «Mosquito», Petxina, 2, 3.°

VAPORES PARA SEVILLA y escalas, salen todos los domingos á las diez de la mañana, y para Marsella todos los sábados á las diez de la noche.
Consignatario don A. Martin, Llauder, 1, bajos.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funciones para hoy domingo.—Por la noche á las ocho y media.—2.ª de la 3.ª série.—Tomando parte la señorita Blanca Donadio, y despedida del primer bajo assoluto signor Mirabella.—Unica representacion de la aplaudidísima ópera en tres actos, de Bellini, «La Sonambula,» por las señoras Donadio, Prohaska y Juncosa, y los señores Guone, Mirabella y Costa.—Entrada 7 rs. 99 cénts.

Por la tarde á las tres y media.—Tomando parte el prestidigitador don Fructuoso Canonje. Gran funcion extraordinaria, poniéndose en escena la comedia en tres actos, «La feria de las mugeres,» dirigida por el señor García.—Juegos de prestidigitacion por el señor Canonje, segun programa que se anunciará.—Entrada 5 rs.

Mañana lunes Tertulia Barcelonesa.—La comedia en cuatro actos, «El tejado de vidrio,» dirigida por el señor Calvo.

Pasado mañana martes.—Funcion á beneficio de las familias de los náufragos del Cantábrico, en la cual se han prestado á tomar parte, además de la compañía de verso, la eminente artista señorita Donadio y los señores Guone, Cuyás y Mirabella.

Se despachan localidades en contaduría.

A mediados de la próxima semana tendrá lugar la penúltima funcion de la señorita Donadio con la primera representacion de la ópera «Don Pasquale.»

TEATRO ROMEA.—Funciones para hoy domingo.—Tarde.—20.ª de abono.—Entrada 12 cuartos.—A las 3.—El siempre aplaudido drama catalan en 3 actos, «La creu de la masia,» y la pieza «L' ocasio fa 'l lladre.»—Noche.—23.ª de abono.—El aplaudidísimo drama en 3 actos, «Los laureles de un poeta,» y la divertida pieza, «El aceite de bellotas.»—Entrada 2 rs.—A las 8.

Mañana lunes tendrá lugar el beneficio del primer apuntador don Vicente Esteve, poniéndose en escena la tan celebrada comedia catalana, «La dida,» y la pieza «Cura de moro.»—Se despachan localidades en contaduría.

El próximo martes, Teatro Catalá.—8.ª representacion del celebrado drama en 3 actos, «La mal freda,» y la graciosa pieza «Lo rat de la Sila.»—Se despachan localidades en contaduría y en la librería de Lopez.

ODEON.—Hoy domingo.—Entrada 10 cuartos.—Por primera vez por la tarde el bellísimo drama del fecundo y tan celebrado poeta español don José Echegaray, «En el pilar y en la cruz,» y la muy divertida comedia en 2 actos, «¡La estrella sb qúal»

A las 8 en punto.—A beneficio del apreciable actor don Jaime Virgili.—No habrá bandeja.—Estreno del interesante drama en 5 actos, escrito por el Sr. Solanich y el beneficiado. «El Carnaval de Venecia ó nobles y republicanos,» y estreno de la muy chistosa comedia en dos actos y en verso, «Un fill de Carlos d' Espanya, ó de la Taberna al Palau.» a 1

TEATRO DE NOVEDADES.—Funciones para hoy domingo.—Ultimas de la temporada.—Tarde, á las 3.—Entrada 1 real y medio.—La zarzuela en 3 actos, «Estudiante en Salamanca.»—Y la catalana en 1 acto, «¡Dorm!»—Noche á las 8.—Entrada 2 rs.—2.ª representacion de la aplaudidísima zarzuela en 4 actos, «Una estocada á tiempo.»

El sábado próximo, inauguracion de la temporada de verano en el teatro del Tivoli.

CAFE TEATRO BARCELONES.—Union, 7.—Funcion todas las tardes y noches. a 0

SKATING RING BASSOLS.—Buen Retiro.—Hoy dia 12 de mayo.—Gran funcion por monsieur Muliet, el que para y hace andar los relojes de los espectadores.—Sesion de patines.—Prestidigitacion moderna.—A las 8 de la noche.—Entrada 4 rs.

FUNCION EXTRAORDINARIA para hoy domingo á las 4 de la tarde.—Ultimo experimento por el célebre capitan Boyton, antes de su despedida de España.—Al terminar la funcion descargará un torpedo suficiente para volar cualquier buque de guerra.

La mitad de los productos de esta funcion la destina el capitan Boyton para socorrer á las familias de los náufragos del litoral Cantábrico.

Precios.—Asientos con entrada 6 rs.—Entrada general 3 rs.

SALONES DE LA CALLE DE LA CANUDA.—Baile, tarde.—Noche, coreado.

GRANDIOSOS SALONES DE BAILE DE LA ORIENTAL, conocidos antes por el Gabilan, en la calle Nueva esquina á la del Olmo, núm. 3.—Gran baile de artesanos, todos los dias festi-

vos por la tarde á las 3.—Entrada 4 rs.—Por la noche á las 8.—Todos los dias festivos por la sociedad la Union Barcelonesa.—Título de entrada 4 rs.—La orquesta estrenará magníficas mazurkas y sardanas, tocadas las tenoras por los dos reputados y conocidos profesores señores Bonal y Cordoneda.

SALON BARCELONES.—Calle del Cármen, núm. 38.—Hoy á las 3 de la tarde, baile.—Entrada 4 rs.—A las 8 de la noche tendrá lugar un baile de sociedad; el local estará alfombrado y la orquesta á cargo de reputados profesores.—Un billete de caballero 6 rs.—Las señoras á juicio de la comision.—Nota.—La Direccion se reserva el derecho de expulsar del local al que diese motivo para ello.

ASIATICO.—Grandes salones (Rosal, 51).—Centro recreativo.—Baile extraordinario para hoy.—Un título de entrada 2 rs.—A las 3 1/2.

GRAN SALON DE BAILE situado en la carretera de San Cugat, continuacion de los Josepets.—Gran baile de sociedad para hoy domingo 12 del corriente por la tarde, empezando á las 4.—Entrada para caballeros 4 rs.

TIRO DE PALOMOS Y GALLINA extremo á la calle del Bruch, hoy á las 3 de la tarde.

DIVERSIONES PARTICULARES.

SOCIEDAD TIRSO DE MOLINA.—Teatro del Olimpo.—Funcion para hoy á beneficio del galan jóven don Ramon Bosch.—El drama del señor Echegaray, «Como empieza y como acaba.» —Y el aplaudido juguete, «Lo mau modo de pensar.» —A las 8.

SOCIETAT DE BALLS DE GRACIA.—Nova de San Isidro.—Se aviss á les socis y als que tenen demanat serio, que pasen á recollir las tarjetas de senyora qu' els correspont per los balls que donará aquesta societat lo dia 15 d' aquest mes en lo Tivoli Graciense, á las 2 de la tarde y 10 de la nit, a la perruquería de Martí Lloberas, carrer Nou de la Rambla, ó en lo mateix café del Tivoli Graciense.

SOCIEDAD JUEUS de bailes de Sabadell.—Esta sociedad invita á todas las de igual clase forasteras, para los bailes que tendran lugar en el salon Sabadellés el dia 13 de mayo.—Es indispensable la contraseña.

BARRIO DEL COS DE SELLENT.—Se suplica á n' als administradors de la festa del barri del Cos, de la vila de SELLENT, envihin lo programa de lo que 's pensa fer, per inmprimirlo y publicarlo lo mes prompte posible.—La Comisió.

LA TERCERA MULTA.

Anoche á las ocho y media un agente de órden público nos entregó el siguiente oficio:

GOBIERNO CIVIL
DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.
Orden público.
N.° 3,424.

No siendo cierto que, por pedirlo á grandes gritos el público, y al porque aprovechando la confusion se dió á correr, obtuviera su libertad la persona que, por infraccion de las órdenes de este Gobierno, fué detenida esta mañana en la Rambla, segun se dice en el suelto 4.°, página 3,242, edicion de la tarde de esta fecha, é incurriéndose con esto en las prevenciones del artículo 1.°, capítulo 1.°, libro 3.° del Código penal, impongo á V. la multa de ciento veinticinco pesetas, que hará efectiva en el papel competente y término de doce horas, acusándome recibo de la presente.

Dios guarde á V. muchos años. Barcelona 11 Mayo de 1878.—C. Ibañez de Aldecoa.

Señor Director del periódico «La Imprenta.»

Si nuestros lectores se han fijado en las primeras líneas de la transcrita comunicacion, podrán apreciar los fundamentos en que se apoya semejante disposicion.

Pero no hay mas que pagar y arrear, y eso es lo que haremos, que todo se andará si la vara no se rompe, señor de Aldecoa. Y de que no se ha de romper estamos seguros, que es de un árbol que las daba muy fuertes é inquebrantables, señor don Cáster María Francisco Ibañez de Aldecoa y Usabel.

Y entrando en el fondo del asunto, declaramos que nosotros y con nosotros un sin fin de personas presenciaron en la Rambla ayer el hecho que referimos, y que pasó

con los mismos pelos y señales que dijimos. ¿Qué nos puede importar, pues, que no habiéndolo presenciado S. E., hayan podido desfigurarle el suceso sus agentes? ¿Nada significa el testimonio ocular de más de 500 personas? ¿Vivimos en Barcelona ó en las Batuecas? ¿Se trata ya de hacer comulgar primero al Gobierno y despues al público con ruedas de molino? Es inútil; el público lo sabe, conoce la verdad y los móviles hoy puestos en juego, y repite con el romance español:

Arrojar la cara importa
que el espejo no hay por qué.

CRÓNICA LOCAL

Hemos cumplido 27 dias de manifestacion nocturna y 5 dias desde el de la imposicion de las multas. Ni el vecindario ceja ni la prensa deja de cumplir su mision, á pesar del sistema que con ella se sigue.

Nada puede arrollar el paso á la fuerza de la razon y de la verdad. Tan firmes quedamos hoy como el primer dia. No abandonamos nuestro puesto de honor por nada ni por nadie.

Nos ha caido una nueva multa de 25 duros. Vengan multas, que como sean tan infundadas como las tres que llevamos, ya sabemos lo que nos toca hacer despues de pagarlas.

Entretanto dejamos consignado que á la hora en que escribimos estas líneas no se habia publicado noticia alguna oficial de haber cesado en sus puestos el Ayuntamiento de esta ciudad y el Gobernador de esta provincia don Cástor María Francisco Ibañez de Aldecoa y Uzabeil.

—El Ayuntamiento celebró anoche otra sesion secreta. Y es la tercera de las que durante la semana que termina hoy han celebrado nuestros ediles.

Estaba señalada para las ocho y media y comenzó á eso de las nueve y cuarto.

A las nueve y media entró en las Casas Consistoriales el señor Aldecoa, permaneciendo mucho tiempo en los salones del municipio.

¿Qué saldrá?

—No habiamos querido hacernos eco de varias quejas de particulares relativas á la manera como el «Diario» ha tratado la cuestion del gas; pero hoy no podemos menos de llamar la atencion hácia los datos que publicamos al pié, para que se vea con cuánta ligereza el colega ha obrado. Dijo en uno de sus últimos números que al teatro Romea le correspondía por el impuesto sobre el gas, cincuenta pesetas mensuales; pues bien, el citado teatro ha pagado desde 1.° de enero á 31 de diciembre la cantidad de 41,092 reales, habiendo funcionado solo ocho meses. Corresponden á cada mes ciento veinte y ocho pesetas, que nos parecen algo mas que cincuenta. Renunciamos á hacer otras rectificaciones, ya que basta con la anterior. Y aunque efectivamente se tratase de 50 pesetas mensuales, esto significaría que así como hoy son 50, mañana pueden ser 100, despues 200 y la cantidad que le plazca al Ayuntamiento si se le reconoce semejante derecho. Esto, esto es de lo que se trata.

—Mas vale tarde que nunca podrán decir los vecinos de la calle del Paralelo ó sea Marqués del Duero, frente las calles de Rosal, Salva y Cabañes. Allí se está colocando acopios de materiales en los puntos mas necesarios de dicho trayecto, despues de haber empleado escombros de algunos hornos ó fundiciones, desechos de ladrillos, etc., lo que á los cuatro dias se convertia en polvo. Lo que causa pena es que los acopios de hoy sean escombros de yeso, mortero y piedra de la de peor calidad.

—Ayer llegaron á esta ciudad el señor Gobernador civil de Gerona, una comision de la Diputacion provincial y otra del Ayuntamiento, presidida por el alcalde don José Mollera, al objeto de asistir á la consagracion del obispo electo para aquella diócesis doctor don Tomás Sivilla, cuyo acto tendrá lugar esta mañana á las nueve en la Santa Iglesia Catedral. Será consagrante el señor Arzobispo de Tarragona, asistiendo los Obispos de Lérida y de Vich.

—La sociedad «Nueva de San Isidro» de Gracia dará baile esta tarde, tocándose algunas danzas denominadas «balls de rams», segun antigua costumbre de la festividad de hoy. Concluido el baile de la tarde obsequiará la Sociedad con un banquete en un pabellon construido al efecto á las autoridades de Gracia y demás personas invitadas, amenizando este acto un cuerpo de coros.

—La pequeña lluvia que cayó ayer tarde momentos antes de la funcion del capitan Boyton á beneficio de las desgracias del Cantábrico, fué causa de que la concurrencia no fuese muy numerosa. El célebre capitan, en vista de este resultado, cedió

la parte de sus gastos á beneficio de la Comision, ofreciendo además la mitad del producto de la funcion de esta tarde con igual objeto.

No podemos menos de aplaudir este rasgo del capitan Boyton, así como el de los dueños de las barcazas que cercan el sitio de los experimentos que han cedido á la Comision de auxilios la mitad de sus honorarios.

—Dice un colega:

«Parece que algunas tiendas de géneros han adoptado la feliz idea de regalar á sus parroquianos y á cuantos se presenten á comprar algun objeto que deba ser envuelto, números de los periódicos semanales cuya venta por las calles ha sido prohibida.»

—El dueño de las sillas del Paseo de Gracia, además de las músicas de la guarnicion de esta plaza, tiene contratada una brillante copla ampurdanesa, que ejecutará una numerosa y variada coleccion de piezas, lo que contribuirá á hacer mas concurrido aquel delicioso paseo de verano.

—En la nueva casa de Socorro del distrito 2.° han sido auxiliados una jóven con una herida por desgarro en el muslo derecho que le imposibilitaba los movimientos del dichos miembro, producidas por varias mordeduras de perro, y un niño de unos diez años que de resultas de haberse caido, recibió una fuerte contusion en el dorso del pié derecho.

—Don Valentin Almirall dió anteanoche su segunda y última conferencia en el Ateneo Libre acerca la nocion popular de nuestro Código penal y del procedimiento criminal.

Despues de sintetizar la exposicion que el orador habia hecho en la primera conferencia, entró en el exámen del Código penal y del actual procedimiento á la luz del sentido comun y mediante un sistema rigorosamente lógico.

Acerca del Código penal dijo que en él debian encontrarse tres objetivos: el de la determinacion de los delitos, el de la escala de las penas y el de la averiguacion y responsabilidad de las personas que hayan cometido aquellos. Sobre los delitos condenó el señor Almirall una série de aquellos calificados así por el Código solo por pura creacion convencional, no por fundamento racional y lógico. Sobre las penas, reseñó la escala desde la pena de muerte, que rechazó por contraproducente, hasta la multa, no menos absurda que la primera, por constituir ó dejar de constituir pena, segun la condicion social del que la sufra. Hizo, empero, constar el orador en esta materia, que el Código actual, debido al año de 1870, era un gran progreso á todo lo anterior, por cuanto suprimia la ignominia de la cadena, que constituia un ataque injustificado á la dignidad humana. Sobre las personas delincuentes, el señor Almirall se extendió lo bastante para dejar claramente sentada la regla general de presumirse siempre delincuente á todo autor de un delito, y las excepciones mas ó menos justificadas en razon de la edad, del cargo, del estado mental y de la situacion en que se hallan los agentes de un delito.

Acerca el procedimiento criminal, con frases precisas y con ejemplos elocuentísimos convenció el señor Almirall al auditorio que atentamente le escuchaba del pésimo estado en que actualmente se hallaba, á pesar de ser una gran mejora de lo anterior que no obedecia á ley alguna, sino á distintas é incompletas disposiciones, y á prácticas las mas de las veces contradictorias. Bien en lo referente á los medios de prueba de los hechos, bien á las personas encargadas de la administracion de justicia, bien al sistema de procederse en la averiguacion del delito y en la decision de la causa, el orador notó contínuos defectos que trascienden á la misma criminalidad que se trata de evitar.

Original fué el señor Almirall al consignar el gran defecto de apreciarse los hechos de personas que respiran cierta atmósfera por razon de su ínfima condicion social, por otras personas que viven en un círculo y se educan en un trato completamente distintos de aquellas.

Por la claridad en la exposicion, y por lo grave y trascendental de la materia y por las conclusiones precisas y matemáticas que consignó el señor Almirall, fué al final de su discurso por todos aplaudido y felicitado.

—El martes último ocupó la cátedra del «Ateneo Barcelonés» el socio del mismo don Pompeyo Gener, para dar su anunciada conferencia sobre el tema: «Del Egipto antiguo y sus creencias.» Empezó el señor Gener su trabajo determinando la raza de los antiguos egipcios, que calificó de pelo jesnita diferente de la actual; demostró que el llamado antiguo Egipto no comprende una sola civilizacion, sino que abraza varias civilizaciones tan distintas entre sí, cual en Europa lo son las edades conocidas por antigua, media y moderna. Remontándose luego á mayores especulaciones, en bien

pensados períodos, dedujo las creencias del pueblo egipcio de su situacion frente la Naturaleza y en lucha constante por la existencia, y en esto mismo halló plausible explicacion á la idea de la indestructibilidad de la vida admitida por los egipcios. Su muerte, continuó, como la puesta del sol, es un intérvalo, una parénteasis de la vida, una vida inferior: el hombre resucita como el sol vuelve á salir. Obedeciendo á tales concepciones, conservaron los egipcios momificados sus muertos, á fin de no imposibilitar su resurreccion. Consecuencia lógica de semejantes premisas concibieron la idea del mal en la lucha de la obscuridad y el frio con la luz y el calor; del invierno con el verano; de la noche con el dia.

Hora y media duró tan interesante conferencia, y sentimos de veras no poderle dedicar mayor espacio. Diremos, sin embargo, que los concurrentes hicieron justicia con sus aplausos al conferenciante, á quien felicitaron al concluir por la novedad y brillantez de su exposicion en unos conocimientos que hasta hoy apenas tenian cultivadores en nuestro suelo. Digamos, para concluir, que esta misma conferencia habia sido negada por la Junta anterior de aquel centro científico.

—No tiene pero el siguiente suelto de «El Solfeo:»

«En nuestro estimado colega «El Pueblo» hemos leido que el dia 4 visitó don Cárlos en París la Exposicion. Tambien dice el colega que en la seccion española fué, por cierto, muy obsequiado.

»El diario democrático da la razon de esos obsequios, diciendo que en dicha seccion el Gobierno tiene empleados á los ex-cabecillas Segarra, Manjaliza, Pastor y otros varios carlistas conocidos.

»Muy bien nos parece que el Gobierno haya mandado á la Exposicion esos carlistas, pues así es seguro que en el ramo de cabecillas España obtendrá la gran medalla de oro. En lo tocante á cabecillas no debemos temer la competencia.

»Sensible seria que el Gobierno hubiese incurrido en la inadvertencia de no mandar á la Exposicion algun presbítero. Tambien en esto rayamos á gran altura y hubiéramos podido aspirar á otro gran premio.

»Pero volvamos á don Cárlos, si bien poco nos hemos separado al hablar de cabecillas empleados y de presbíteros.

»El Pretendiente—añade el citado colega—encontró muy buenos nuestros puros.

»Lo creemos; probablemente le darian algunos de los que habrá mandado de Cuba Martinez Campos. ¡Si hubiera tenido que habérselas con «coraceros» legítimos, es probable que le hicieran tan poca gracia como los que en Treviño probaron sus parciales!

»Suponemos que recorreria la seccion de antigüedades prehistóricas para ver si andaban por allí sus partidarios.»

Dice el «Imparcial» llegado anoche:

«Siempre paga la prensa los vidrios rotos. El gobernador de Barcelona multó en 125 pesetas á «El Comercio,» «La Publicidad,» «La Correspondencia» y «El Anunciador» de dicha capital. Esto ocurria el 7 de mayo.

El miércoles, 8, fueron nuevamente multados, tambien en 125 pesetas, «El Comercio» y «La Correspondencia:» y hoy hemos recibido el siguiente despacho telegráfico:

«Barcelona 10 de mayo.—Director «Imparcial».—La prensa de Barcelona, excepto el «Diario,» publica hoy viernes una protesta colectiva contra las multas y prohibicion de vender periódicos, medidas impuestas por la autoridad gubernativa.—Comuníquesele V. á «La Correspondencia de España,» «Iberia,» «Globo,» «Nueva Prensa,» «Pueblo Español,» «Mañana,» «Solfeo» «Parlamento,» «Clamor de la Patria,» «Cronista,» «Diario Español» «Patria,» «Debates,» «Constitucional,» y demás periódicos de esa.—Roca y Roca.»

«La Imprenta» dice que para pagar las multas se promovió inmediatamente una suscricion entre el público, por iniciativa de éste, acordando que el sobrante de dicha suscricion se reparta entre los pobres.

El gobernador de Barcelona no ha tenido tacto ni habilidad para suavizar el conflicto que allí ha ocurrido últimamente, y despues de haber hecho una triste figura, pega contra los periódicos, que sólo dan persecuciones al señor Aldecoa.

Les multa el dia 7; vuelve á multarles el dia 8, y no contento con eso, prohibe que se vendan por las calles, como si de este modo pudiera quedar oculta la torpeza de las autoridades en la llamada cuestion del gas de Barcelona.

No creemos que el Gobierno apruebe tamañas arbitrariedades. Parece que está

acordada la separacion del señor Aldecoa, pero á la prensa se la debe una satisfaccion y una reparacion de perjuicios, y esperamos que el Gobierno lo comprenderá así y procederá conforme la justicia y la equidad exigen.»

El «Diario Español» despues de citar el artículo primero de la real órden de 6 de febrero, en que se fundan las medidas del gobernador de Barcelona, escribe lo siguiente:

«Segun «El Comercio» de Barcelona, se han dirigido oficios análogos al que hemos reproducido, á los periódicos «La Correspondencia de Barcelona,» «La Publicidad» y «El Anunciador de Cataluña.» Ahora bien, ¿en qué falta han incurrido los colegas que acabamos de citar? No lo dice el oficio. ¿Debiera expresar la falta? Para nosotros es indudable. ¿Se prueba, por lo tanto que la falta se ha cometido, cuando no se expresa la falta? No se prueba. ¿Se puede imponer una multa sin decir clara y terminantemente por qué se impone? No es posible imponerla sin este requisito. ¿Se concede el derecho de defensa á los periódicos multados? No se concede. ¿Es justo? No lo es. ¿Ha obrado legalmente, por lo tanto, el gobernador de Barcelona? No ha obrado legalmente. ¿Puede dejarse pasar en silencio su conducta? No puede dejarse pasar en silencio.

Amplien estas preguntas y respuestas nuestros estimados compañeros en la prensa.»

VAMOS A CUENTAS, SEÑOR GOBERNADOR.

Segun todas las noticias que se van recibiendo de la córte, no será extraño que V. E. cese en el cargo de representar al Gobierno de S. M. en la gobernacion de esta provincia, y como están confiados á sus altos cuidados los intereses de esta parte de la nacion española, juzgamos del caso que antes de que V. E. se marche dé explicaciones y en lo menester cuentas á los míseros provincianos que quedamos trabajando en nuestras casas.

Es el caso, que V. E. tiene á su cargo un servicio administrativo que se ha dado en llamar de HIGIENE. Este servicio está circunscrito en sus actuales límites pura y simplemente á la ciudad de Barcelona, y en buenos principios administrativos no podia ni debia V. E. desempeñarlo, porque como asunto puramente local era de la exclusiva incumbencia del Alcalde.

No obstante de esta transgresion de los principios, es el caso que V. E. lo ha tenido á su cuidado y bajo sus inmediatas órdenes ha ido girando, exclusion hecha de toda autoridad local, que no ha querido ó no ha sabido reivindicarlo para sí.

El mal estuvo en consentir lo que no debia haberse consentido; pero como en este ramo hay ingresos y gastos, es del caso que sepamos cuánto se ha recaudado y cuánto se ha invertido en la administracion de este servicio.

V. E., no obstante los muchos años que se halla al frente de esta rica y laboriosa provincia, no ha dicho una palabra á sus subordinados de lo que producia este servicio, y á causa de este silencio nos hallamos en el caso de esclarecer este punto, porque suponemos que el dinero que se ha recaudado tiene el carácter de FONDOS PÚBLICOS que han de tener una APLICACION PÚBLICA, y que los sobrantes, si los hay, continúan teniendo el carácter de FONDOS PÚBLICOS.

No obstante de estas consideraciones, ni en el «Boletin oficial» de la provincia, ni en ninguna parte hemos sabido ver el estado de cuentas del servicio de HIGIENE. ¿De qué depende esto? ¿Por qué no se entera á los habitantes de esta provincia, ó al menos á los de esta ciudad, ya que de ella salen los fondos, de la inversion de lo recaudado? ¿Por qué no se les entera de cuánto importa la recaudacion y de cuánto es el montante de los gastos? Ya ha visto V. E. que se trata de servicios y de fondos que son públicos y que atañen al público por todos conceptos, y que las cuentas deben ser tambien tan públicas como exige la índole del gasto y del ingreso.

Este silencio por parte de las oficinas del Gobierno civil de la provincia de Barcelona nos pone en el caso de discurrir hipotéticamente sobre los ingresos y gastos del ramo de HIGIENE. No podremos tener, pues, una seguridad absoluta en los datos que vamos á apuntar; pero cúlpese á sí mismo el señor Gobernador Aldecoa si contienen alguna equivocacion, por no haber publicado en el «Boletin» de la provincia el estado y distribucion de fondos, si al discurrir LA IMPRENTA sobre este asunto parte de algun dato que no sea del todo exacto. Nosotros creemos que si incurrimos en algun

error no ha de ser de mucho bulto, y por esto vamos á ensayar las cuentas que el señor Gobernador no nos ha dado.

GASTOS.

8 médicos á 8,000 reales anuales cada uno, son. . .	Rvon.	64,000
Un inspector, al año.		12,000
Un comisario de policía.		8,000
8 vigilantes á 3,500 reales anuales cada uno.		28,000
Un recaudador.		8,000
Gastos de impresion y demás material.		12,000
Total de gastos anuales. . .	Rvon.	132,000

INGRESOS.

Producto mensual 60,000 reales, que al año son. .	Rvon.	720,000
Sobrante anual.	Rvon.	588,000

Si ahora atendemos á que V. E. hace ya mucho más de tres años que se halla al frente de la provincia de Barcelona, resultará que dejando este tiempo en números redondos ha debido recaudar en tres años 1.764,000 reales, equivalentes á 88,200 duros.

Pero no es este solo ramo el que ha sido productivo durante el mando de V. E. Hay tambien las cédulas de los extranjeros, que ántes de que V. E. viniese á ponerse al frente de la provincia no pagaban derecho alguno y que despues han pagado una peseta por cada una, y como aproximadamente hay en Barcelona 8,000 extranjeros que se hallan matriculados ó inscritos en el padron que se forma cada año en las dependencias de V. E., resulta que durante tres años las cédulas de extranjeros han debido producir 24,000 pesetas, equivalentes á 96,000 reales, que deben agregarse á la partida anterior.

Ya es sabido que el Gobierno de esta provincia ha sido objeto de mejoras durante el mando de V. E.; pero sabemos tambien que las mejoras han consistido en el adorno de un salon, arreglo de la escalera, limpia de la fachada de una parte del Gobierno civil y algunos otros objetos de menos entidad; y si suponemos que de aquellos fondos se han pagado tales gastos, habrá que rebajar alguna partida de lo recaudado por V. E.

Supongamos tambien que los gastos de adorno y demás que hemos mencionado, ascienden á 20,000 duros, y creemos que pecamos de largos. Entonces tendremos que rebajando de las cantidades indicadas dicha partida, ha de quedar un sobrante de 73,000 duros. Y no contamos aquí los meses que exceden de tres años en que ha estado con mando en esta provincia V. E., porque si los contáramos entonces la cantidad que sobraría debería aproximarse mucho á 80,000 duros.

Cuando el probo Gobernador don Alejo Cañas, estuvo con mando en esta provincia antes de que V. E. se hiciera cargo de la misma, pagó en los dos meses que estuvo al frente cuentas por 80,000 reales con los sobrantes del producto del ramo de Higiene, y este señor Gobernador no tenia el ingreso de extranjería, porque entonces el Gobierno civil facilitaba gratis las cédulas que hoy se pagan y habia reducido á la mitad las cuotas que se pagaban y que hoy ha repuesto V. E. Sabemos además, que si dicho señor hubiese continuado al frente de esta provincia se proponia entregar los sobrantes que habian de venir, al Ayuntamiento porque consideraba que los fondos, como salidos de Barcelona, pertenecian más á la ciudad que á la provincia.

Esta opinion la creemos fundada en las consideraciones expuestas al principio de este artículo, y en su virtud preguntamos al señor Gobernador de esta provincia: ¿Piensa V. E. presentar las cuentas de los productos del ramo de Higiene? ¿Piensa V. E. publicarlas? ¿Hay sobrantes? ¿Piensa entregarlos á la ciudad de Barcelona?

Sepámoslo, porque tanto si V. E. se queda al frente de la provincia, como si llamado por el Gobierno de S. M. va á cesar en el mando, creemos que ha llegado el caso, despues de mas de tres años de mando, de saber qué es lo que produce este ramo y en qué se invierten estos productos que á nuestro entender tienen la consideracion de fondos públicos.

NUESTROS DESEOS.

I.

Porque anhelamos la prosperidad y el lustre de nuestra patria, porque sentimos mucho cariño hácia Barcelona, sostenemos siempre en las páginas de este diario todo cuanto creemos útil á nuestro país en general y á esta ciudad en particular, y combatimos todo cuanto á nuestro entender puede causarles perjuicios.

Limitándonos á Barcelona, hemos examinado las condiciones en que se encuentra y las mejoras y reformas que le son indispensables.

Vimos un dia que causaba grandes perjuicios á esta ciudad la fama que de mal sana tenia, y deseosos de salir á su defensa y de combatir una idea que nos parecia equivocada, no omitimos diligencia para reunir los datos necesarios y logrames demostrar que, si bien hay mucho que hacer y corregir en punto á higiene, la proporcion de la mortalidad era, en vez de 33 por 1,000 que se suponia, menos de 22 por 1,000.

El Ayuntamiento que en aquel entonces administraba á Barcelona secundó nuestros propósitos, y con datos oficiales confirmó lo que nosotros habíamos anticipado, y tuvimos la satisfaccion de que publicaciones extranjeras se ocupasen de estos datos, y que fuera de nuestro país cesara por consiguiente la mala reputacion que en punto á salubridad tenia Barcelona.

Partiendo de los mismos datos estadísticos, encontramos que á Barcelona le faltaban á lo menos dos Juzgados de primera instancia y pedimos su establecimiento, añadiendo que podian titularse de la Universidad y del Instituto. Y teniendo en cuenta la importancia de la vecina villa de Gracia, sostuvimos tambien que ella, por sí sola, necesitaba otro Juzgado. En este punto, no hemos obtenido nada todavía; pero es tan justo lo que pedimos, que no dudamos que se alcance muy pronto.

La difusion de la primera enseñanza es otro de los objetos que merecen nuestra atencion; pero en el cúmulo de corrientes opuestas que hay establecidas sobre este punto en este país, es muy difícil que una idea prospere, y mas aun que logre nacer oir su voz un humilde periódico de provincia.

Y no decimos lo que antecede por vanagloria ni con ánimo de presentar á nuestros lectores una hoja de servicios. Lo que hemos hecho nuestros lectores lo conocen perfectamente, y prueba de que lo han apreciado, son las manifestaciones de simpatía que de ellos hemos recibido estos últimos dias, y que quedarán siempre en nuestra memoria como un estímulo para luchar constantemente con fé y confianza en pró de los intereses de Barcelona y de los generales del país.

Deseamos que nuestra ciudad sea la primera de España en ilustracion y cultura, y abogaremos siempre por que se establezcan en ella los elementos de saber de que carece, por que se creen museos, laboratorios y observatorios que pueda utilizar el público, por que se perfeccione la segunda enseñanza y se establezcan buenas escuelas de artes y oficios.

Deseamos que nuestra ciudad sea lo mas sana posible, y para ello insistiremos un dia y otro dia para que se hagan las reformas que reclama, la apertura de calles y plazas, la creacion de jardines públicos, el abastecimiento de aguas y demás objetos que puedan contribuir al fin indicado.

Deseamos que nuestra ciudad prospere, y para alcanzarlo insistiremos en que se creen en ella muchos elementos que le hacen falta, y combatiremos todo cuanto pueda contribuir á que la vida resulte cara en Barcelona, porque la carestía seria una de las rémoras mas poderosas á su prosperidad.

Deseamos una buena administracion municipal, porque es la base de todas las mejoras y todos los adelantos, y porque creemos que Barcelona bien administrada tiene recursos bastantes para crear y establecer todo cuanto exigen los adelantos del siglo en una poblacion de primer órden.

Deseamos todo esto y muchas otras cosas que iremos detallando. Si en esto, si en desear el bien de la ciudad que nos vió nacer, si en dedicar á ello todos nuestros esfuerzos, hay delito, estamos dispuestos á arrostrar todas sus consecuencias sin retroceder una línea, sin disminuir en un ápice nuestras aspiraciones, seguros de encontrar nuestra recompensa en la satisfaccion de haber cumplido nuestros deberes y en las simpatías del público.

AL DIARIO DE BARCELONA.

Ni un suelto, ni una frase, ni una palabra, ni un ¡ay! siquiera ha merecido la prensa local en la atroz persecucion de que ha sido objeto, al «Diario de Barcelona». Y

nun, si no hubiese salido de esta estudiada reserva, ni le hubiéramos echado en cara semejante conducta, ni habríamos calificado la índole de los sentimientos que acusan tal proceder, porque para ciertas colectividades las cuestiones de delicadeza son de todo punto secundarias. Pero ayer no solo sale el «Diario» de su reserva, sino que tratando de sincerarse habla de un «plan de hostilidad que se han trazado los periódicos locales y que llevan á cabo de una manera nunca vista en la prensa de ningun país culto.» Recogemos el guante y la alusion. Lo que no pasa en ningun país, no culto, sino decente, es que un periódico se permita atacar sin ton ni son y sacar á la pública exhibicion nombres y personas, para negarles despues el derecho de la defensa.

Lo que no pasa en ningun país culto es que un periódico altere visiblemente la verdad de los hechos y niegue el espacio debido á toda rectificacion.

Lo que no pasa en ningun país culto, es que se contribuya con toda suerte de medios á crear una situacion grave, y tener luego la audacia de presentarse como víctima.

Lo que no pasa en ningun país culto es desarrinconar los mohosos arietes de una influencia caduca, para oponerse á una explosion general y expontánea de los oprimidos.

Lo que no se ve en ningun país culto es esa flexibilidad que lleva, no solo al ciego aplauso, sino tambien al apoyo y defensa de todo absurdo, á lamer la mano que agita el látigo y panegirizar todas las tiranías.

No: esto no se ve en ningun país culto; porque en todo país culto hay compañerismo, hay costumbres públicas, y aquí, en este país, el «Diario» con su desapoderada marcha ha tomado á su cargo la tarea de que no arraiguen.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 10 DE MAYO.—Al parecer son curiosas las indicaciones que se oyen en la Comision encargada de formar las bases de una ley electoral. Digo que son curiosas, porque son muy importantes las declaraciones de hombres conservadores acerca del cúmulo de arbitrariedades y ocultaciones que permite la ley vigente. Hay quien quiere quitar á la Administracion la intervencion en las elecciones, formándose las listas por comisiones de los propios electores elegidas á la suerte.

Hay quien propone que se encomiende á un Jurado el decidir y fallar sobre la validez de las actas, para alejar en lo posible las influencias políticas, que tanto pesan en las discusiones del Congreso. Como estas, son muchas las proposiciones que inventan los mismos diputados y ninguna es vividera, ni compatible con nuestra organizacion administrativa y política, que no consiente instituciones que tengan la necesaria independencia para poder cumplir esas funciones.

Estos proyectos revelan que lo existente exige reformas radicales, al decir de los mismos conservadores; pero no se remedia el mal con expedientes é ingeniosidades, sino variando en su totalidad el sistema electoral establecido é impidiendo la intervencion de las dependencias administrativas en todas las fases del sistema electoral.

No se tomó acuerdo, como era natural, y quedó el asunto para otra sesion.

En el salon de conferencias se aseguraba que eran importantes los asuntos de que se habia ocupado el Consejo de ministros de hoy. Lo de siempre. Trataron los ministros de Cuba, del discurso del general Salamanca, que ha tenido mas eco del que podia esperarse, y de la laboriosa negociacion diplomática que se sigue en Europa á propósito de la guerra turco-rusa. No es cierto, digan lo que quieran los diarios centralistas, que se tratara la cuestion de disolucion de Córtes. Los ministros saben que esa es la manzana de la discordia y aplazan el momento de que aparezca sobre el tapete y no se tratará hasta que llegue el momento oportuno, es decir, al terminar la legislatura.

Los presupuestos se discuten como siempre. Todos los oradores comienzan con la exclamacion. ¡Qué espantosa soledad! En efecto, ni en los bancos de la mayoría ni en la minoría se ven diputados.

Pero debo hacer una observacion, y es que los llamados diputados «rurales» no sacan ventaja á los madrileños. Si estos prefieren el «Retiro» y la «Castellana,» aquellos van y vienen de oficina en oficina, confundiéndose á veces entre los agentes de negocios, en vez de acudir á los bancos del Congreso á velar por los intereses populares.

En fin, con y sin auditorio se prosigue la discusion, y los discursos del señor Rico

y Tudela ponen de bulto el desconcierto y la confusion que reina en nuestra gestion rentística. Hay cosas verdaderamente inverosímiles en esa obra magna del señor Orovio.—...

LÓNDRES 8 DE MAYO.—Los telégramas de esta mañana no revelan cambio alguno en la situacion general de Europa.

El embajador ruso en esta capital conde Schuvalof ha salido para San Petersburgo despues de haber conferenciado con el marqués de Salisbury y lord Beaconsfield. Dícese que regresará el 22. Las negociaciones directas que se siguen en San Petersburgo por conducto de lord Loftus se llevan con la mayor reserva, y hasta dentro de algunos dias no es probable que cese la incertidumbre que reina acerca de su resultado.

Deben acogerse por lo tanto con precaucion las noticias que en sentido favorable ó desfavorable á una solucion satisfactoria transmiten los telégramas.

No obstante, parece confirmarse que esta vez ha sido el gabinete británico el que se ha dirigido al de Berlin para reanudar sus tratos con la cancillería rusa, y aun cuando en los círculos diplomáticos de Berlin para reanudar sus tratos con la cancillería rusa, y aun cuando en los círculos diplomáticos de Berlin se habian reanimado algun tanto las esperanzas pacíficas, la opinion pública estaba muy dividida en cuanto al éxito de las negociaciones.

No deja de ofrecer interés el incidente promovido por el marqués de Hartington en la Cámara de los Comunes relativamente á las negociaciones anglo rusas, á pesar de la reserva que guardó el ministro de Hacienda en sus contestaciones.

El «leader» de la oposicion preguntó al ministro si podia dar algunos informes acerca de las negociaciones pendientes, y si podia dar la esperanza de que el Congreso se reuniria pronto. Preguntó además por qué no habia sido anunciado el envío de las tropas indias á Malta antes de la separacion de las Cámaras, no obstante haberse salido al dia siguiente.

El ministro sir Stafford Northcote contestó que únicamente diria que se habian entablado negociaciones activas, y que estas continuaban todavía; pero que seria sumamente perjudicial al interés público abordar ahora esa discusion.

El envío de las tropas indias, añadió el ministro, fué decidido hace algun tiempo, pero el gobierno no creyó necesario comunicar esta decision al Parlamento; y concluyó asegurando que la cuestion podria ser debatida cuando se presentara la demanda de crédito relativo á esta medida.

Dos diputados recogieron esta declaracion, combatieron el envío de tropas de la India poniendo en duda la cordura de esa política. Otro dijo que no creia que el gobierno tuviera derecho á dar un paso semejante sin el consentimiento del Parlamento.

El ministro defendió la medida adoptada y sostuvo que era constitucional, puesto que estribaba en un mero movimiento de tropas de un punto á otro del imperio: añadió que la política del gobierno ha tenido siempre por objeto obtener una solucion satisfactoria y amistosa, pero no debia ocultar que podia quedar frustrada su esperanza, y que por lo tanto era un deber adoptar medidas de precaucion. Despues de estas explicaciones la discusion no obtuvo ulterior resultado.

En Viena se han acentuado algo más las disposiciones enérgicas del gobierno respecto á Rusia, fenómeno que viene presentándose cada vez que aparecen síntomas de una aproximacion entre Lóndres y San Petersburgo.

El gobierno austriaco prepara medidas de precaucion respecto de Transylvania y de las fronteras de Servia y Montenegro; pero estas medidas no se pondrán en planta hasta despues de votado por las Cámaras el crédito de 60 millones de florines.

Los despachos de la prensa de aquí insisten en su mayoría en que la insurreccion mehomedana de Bulgaria toma grande incremento. Importa con todo hacer presente que la prensa inglesa es parte interesada en el asunto.

ABERTURAS DE REGISTRO

PARA CETTE
con escalas en San Feliu de Guixols.
Saldrá el martes á las 7 de la mañana el vapor español TERESA, capitan Orts; admitiendo carga y pasajeros.
Informarán Joaquin Gomez y Comp.ª, plaza de las Olas, n. 7, y sus consignatarios señores Samora, Costa y Comp.ª, calle Ancha, 71, 2.º

VAPOR ISLA CRISTINA
PARA VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA, CADIZ Y SEVILLA.
Saldrá de este puerto el miércoles 15 de mayo, á las 10 de la noche. Admitirá pasajeros, y la carga hasta las 2 de la tarde del dia de su salida.
Lo despacha don Francisco Comerma, pórticos Xifré, 16.

PARA LA HABANA

CON ESCALA EN PUERTO-RICO Y SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá fijamente el 20 del corriente el acreditado y magnífico vapor trasatlántico español de 1375 caballos de fuerza,

SANTIAGO,

al mando de su capitan don Quirico Riberas y Pomés.

Admitirá para dichos puntos carga á flete y pasajeros, para quienes posee comodidades de toda clase en sus espaciosas cámaras.

Consignatarios señores Nicolau hermanos, pórtico Vifré, 10, bajos.

Mensajerías Marítimas, antes Imperiales.

Servicio fijo y directo de Marsella á Barcelona y vice-versa.

Salidas de Marsella.—Todos los domingos á las 10 de la mañana.
Salidas de Barcelona.—Todos los miércoles á las 4 de la tarde.
Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con excelentes comodidades para los pasajeros.

El próximo miércoles saldrá el **MENZALEH** Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Admiten carga y pasajeros para los siguientes puntos, para los cuales la Sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores:

Civita-Vecchia, Génova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires, y varios puertos del Mar Negro, Océano Indico y Atlántico.

Nota.—No se admiten pasajes á bordo, y el despacho de billetes se cierra á las 2.
La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.
Consignatarios Sres. D. Ripol y Compañía, plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa.

Vapores-Correos de A. Lopez y C.ª

El vapor GIJON

saldrá de este puerto el dia 23 de mayo para CADIZ, y de este último punto el 30 del mismo con la correspondencia para PUERTO-RICO y la HABANA, admitiendo carga y pasajeros.—La carga se recibirá hasta el dia 21.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Comp., plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa.

Servicio regular y semanal
ENTRE BARCELONA Y CETTE,
por los magníficos vapores RAPIDO y TERESA.

El vapor TERESA, capitan D. T. Orts, saldrá para Cette con escalas en San Feliu y Palamós, el domingo 12 del corriente á las 7 de la mañana.

El vapor RAPIDO, capitan D. José Caixada, saldrá para los puntos dichos el miércoles 15 del corriente á la misma hora.

Para informes dirigirse á Joaquin Gomez y C.ª, plaza Ollas, n. 7.

PARA CIENFUEGOS DIRECTAMENTE.

Saldrá por todo el presente mes la barca española TERESA, capitan don Benito Bofill; admite carga y pasajeros. Magin Barbará, Paseo Aduana, 13.

Unico servicio semanal
ENTRE CETTE Y ALICANTE.
Para Valencia y Alicante.

Saldrá el domingo 12 del corriente por la mañana el vapor español GENIL, c. Rodriguez; admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha plaza de Palacio, n. 6, principal.

PARA NUEVA-YORK DIRECTAMENTE.

Saldrá por todo el presente mes la corbeta italiana, ARIOSTO, su capitan Bianchi; admitiendo carga á flete. Dirigirse á Angel Leveroni, Anden del Puerto, n. 6.

PARA LA HABANA.

Saldrá la corbeta ANTONIETA, capitan Sallchs; admite carga á flete. M. Casanovas y compañía, Castaños, n. 2.

ANUNCIOS.

GRAN FABRICA DE CORTINAS-PERSIANAS

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE

CARLOS CID, sucesor de D. PEDRO FORMEN.

PUERTA DEL ANGEL, 19.—BARCELONA.

Este establecimiento muy conocido en las principales capitales de España y América, es el único en su clase que puede ofrecer los géneros en su fabricacion, con la abundancia y variedad que requiere esta industria, á la par que elaborados con la perfeccion y gusto de que ha dado pruebas durante sus muchos años de existencia.

De las muchísimas clases que existen en este establecimiento, ofrezco á mis favorecedores como mas novedad las siguientes: Persianas chinescas tejidas con via sencilla y doble; Persianas llamadas trasparentes que suplen á éstas y se colocan en el interior; Persianas de cadenilla de hoja de lata y laton; Persianas á la valenciana; Persianas giratorias de última novedad, llamadas de «Ispáhan», que graduan la intensidad de la luz, y otras caprichosas que fabricamos diariamente.

Procedentes de Alemania se encuentra tambien en este establecimiento un riquísimo surtido en Persianas de hierro acarado y tela.

Venta al por mayor y menor. Expendicion á todos puntos.

ACEITE DE HIGADO
DE
BACALAO PANCREATICO
DE
DEFRESNE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO

Han de leer lo siguiente:

Esta nueva preparacion de Aceite de Higado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tómase tambien, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados y es de segura asimilacion con la afortunada adicion de **Pancreatina.**

Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnúmero de esperimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en dia, todos los médicos recetan el **Aceite de Higado Pancreático de Defresne**, como único agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutricion y de la asimilacion.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

VENEREO, SIFILIS

Y DEMÁS ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

como llagas, purgaciones, dolores, gota militar, bubones, estrecheces uretrales, etc., etc.

El Dr. Salvat, que se dedica exclusivamente al tratamiento de dichas dolencias, asegura su curacion pronta y radical, disponiendo para ello de cuantos medios y adelantos se emplean en los hospitales de Paris y Alemania, usando además un tratamiento especial y sin mercurio.

Puertaferrisa, n. 11, piso 1.°—Recibe todos los dias de 11 á 2 y de 5 á 7.—Gratis á los pobres.

VANCELLS HERMANOS.

Rambla de Estudios, 12.

En esta tan acreditada casa se acaba de recibir para la presente y próxima estacion un grande, rico y variado surtido en artículos última novedad para señora, como igualmente guantes hilo de Escocia superiores al ínfimo precio de 4 reales par.

LOMBRICES (CUCHS).

LOMBRICIDO FORMIGUERA

(premiado en varias exposiciones nacionales y extranjeras)

EL MEJOR ESPECIFICO QUE SE CONOCE

para destruir rápidamente

LOMBRICES

LAS

ES

sumamente agradable,

ESCITA EL APETITO,

regenera y fortalece á los niños.

DEPÓSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA. FERNANDO VII, 7.—BARCELONA.

LA LEGITIMA ESENCIA DE

ZARZAPARRILLA

que, preparada en esta capital por DELAIGUA, ha adquirido tanto crédito para la radical curacion de las enfermedades humorales, herpéticas, reumáticas, escrofulosas, sarnosas y demas que hacen necesaria la depuracion de la sangre, sigue vendiéndose en la ANTIGUA botica del Dr. Salvador y Catalá, sucesor de aquel aventajado farmacéutico, sita en la calle Fuente de San Miguel, esquina á la de Gigantes, al precio de DOCE REALES frasco. Nota. La instruccion firmada y rubricada lleva este sello.

Depositario en Sabadell, Feliciano Ribot.

VACUNA DE LEGITIMA PROCEDENCIA.

Se halla de venta en tubos y cristales, á razon de 20 rs. tubo y 10 cristal. Se vacuna todos los dias de 3 á 4 de la tarde. Rambla, frente el Liceo, núm. 8, farmacia del Dr. Escrivá. (Gratis á los pobres.)

RASPAIL. Ultimo Manual de la Salud, el mas completo de todos, con notas aclaratorias; diccionario de palabras técnicas en castellano, catalan y frances; causas y defensas; gran farmacopea y casos prácticos, por el Dr. Puigferrer. Método á que deben su salvacion muchos desahuciados en tifus, tisis, venéreo, herpes, reumatismo, etc. Véndese calle de San Pablo, n. 13, piso 1.°

VERMOUTH CATALAN
DE SALLES.

Primer Vermouth elaborado en España.—Unico en su clase.

Premiado con medalla de plata por el M. Ilmo. Colegio de Farmacéuticos de Barcelona; con medalla de bronce en la Exposicion Marítima de 1878 y vinícola de Madrid de 1882, y con varias medallas y distinciones de mérito en cuantas exposiciones ha concurrido.—Recomendado por la M. Ilmo. Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, Instituto Médico y varias otras Corporaciones y Academias Médico-farmacéuticas, etc., etc.

Las personas aquejadas de dolores de estómago, acideces y vómitos despues de las comidas; falta de apetito, vesadez en el estómago, jaqueca, enfermedades nerviosas (histéricas) y otras muchas que resultan de malas digestiones, con el uso moderado de este utilísimo vino se verán libres de sus dolencias.—Léase el prospecto detallado que acompaña á cada botella.

Al por mayor dirigirse á la farmacia del Doctor Botta, calle de la Platería, núm. 48, y al por menor en las principales farmacias de España.

NOTA.—Para evitar las falsificaciones é imitaciones que se han hecho de este precioso vino, recomendamos se exija en cada botella la firma y rúbrica de su autor.

DEPURATIVO. DEPURATIVO. DEPURATIVO.
ENOLATURO ZARZA-COSTAS.

ESCELENTE DEPURATIVO Y REGENERADOR DE LA SANGRE.

ATEMPERANTE Y CALMANTE DEL SISTEMA NERVIOSO.

LA ZARZA-COSTAS combate perfectamente las manchas, granos y demás enfermedades de la piel, ya sean de origen herpético ó sifilítico, el reuma crónico y agudo, las erisipelas y enfermedades de origen inflamatorio, por cuyo motivo **LA ZARZA-COSTAS** es el mejor remedio para precaver las apoplejías (fluxiones) y proporcionar buena salud á las personas que á consecuencia de excesiva robustez están expuestas á enfermedades violentas.

Farmacia de I. Costas Valencia.—En Barcelona el Dr. Andreu, farmacéutico, Bajada de la Carcel, n. 6, depositario para las cuatro provincias catalanas.

BAÑOS PORTÁTILES DE LA PLAZA DE CATALUÑA.

Se avisa al publico que desde hoy empezarán á espenderse baños de agua de mar legítima del Astillero.—El propio establecimiento se encarga de distribuir el agua, para los baños de Caldas de Montbuy.—En la calle del Pino, n. 12, tienda de aguas minerales, se encargan de los avisos.

AGUA DEL CANADÁ
PARA TEÑIR EL CABELLO Y LA BARBA.

Esta inocente composicion, de fácil uso, presta importantísimos servicios y satisface los deseos de las personas mas exigentes y delicadas.—Pruébese una sola vez.—Precio, 12 rs.

Depósito Central, farmacia de Costas, Valencia.—En Barcelona Dr. Andreu, bajada de la Cárcel, 6.

FUMADORES: **PARA CIGARRILLOS.**

PAPEL PALMA

Esta nueva clase de papel de fumar, fabricado de hilo puro, se recomienda por su superioridad sobre todas las demás clases, pues á simple vista se vé mas **fino, compacto, resistente y agradable** que todas ellas.

Se halla de venta este papel en todos los puntos de costumbre, en la sucursal de la fábrica, Arco San Ramon del Call, n. 4, y en la misma fábrica de F. Pucurull, Concellers, 4, Barcelona.

De este papel tambien hay paquetes para los Sres. fumadores que acostumbran elaborarse los cigarrillos.

PASTA PECTORAL
DEL DR. ANDREU.
REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE
TOS CATARROS, RONQUERAS, ETC. FACILITANDO SIEMPRE LA ESPECTORACION. TOS

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la tos con esta pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas mas conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus numerosos enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento mas cómodo y agradable que se conoce, no molesta en lo mas mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas mas delicadas.

MILLARES DE CAJAS expedidas mensualmente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** O SOFOCACION DE TODA CLASE

por los cigarillos balsámicos y los papeles azoados.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respipatorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con estraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Se venden estos medicamentos en la farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, n. 6, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos. En el Ensanche, Dr. Mayolas, calle de Ronda y Junqueras; Sr. Massot, paseo de Gracia, 96, y el Sr. Puig, calle de Lauria.—En Gracia, Mayans y Berrell.

CONTRA LOS HERPES y demas humores, así internos como externos, recomendamos el ROB ANTI HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO, del Dr. CASASA, como el único remedio que los cura perfectamente sin que jamás dén señal de haber existido.—Véase el prospecto.—Unico depósito GRAN FARMACIA del Dr. Casasa, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I.

AL TIMBRE IMPERIAL.

12, Escudillers, 12.

Talleres especiales para timbrar papel con letras enlazadas ú oblongas, cajas de 50 pliegos de 6 á 10 reales.

250 pliegos papel comercial con elegantes membretes, de 25 á 40 reales.

Tarjetas y Tarjetones, de 6 á 10 reales ciento.

Impresiones rápidas en facturas, circulares y memorandums á precios convencionales.

Magnífico surtido de devocionarios á precios de fábrica.

12, Escudillers, 12.

ESTABLECIMIENTO EN LA CALLE DEL HOSPITAL.

Con condiciones sumamente favorables se cede un grandioso local en lo mejor de la calle del Hospital, por retirarse sus dueños del negocio al por menor.—Razon Lleo de la Boquería, chocolatería de Llimonet, junto á casa Capella.

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y DEL ESTÓMAGO.

Se tratan por un método especial, aplicando la electricidad en determinados casos.—Consultas de 11 á 12 y de 3 á 4. Gratis á los pobres.—Tapinería, 39, farmacia.

OBRAS DE FERNANDO PATXOT.

LAS RUINAS DE MI CONVENTO

Y

MI CLAUSTRO.

LAS DELICIAS DEL CLAUSTRO.

Dos elegantes tomos encuadernados con cubierta al cromo y el retrato del autor de esta célebre obra (1.ª, 2.ª y 3.ª parte).
Véndese á 20 reales tomo en la Administracion de LA IMPRENTA.

PAPEL PERSA

DE PAJA DE ARROZ

PARA CIGARRILLOS.

Se advierte á los señores fumadores que el único depósito de dicho papel procedente de la acreditada fábrica V. H. de Paris, y el solo que en España recibe directamente de esta fábrica el PAPEL PERSA, es el establecido en la calle de la Paja, n. 3, cuyos libritos, para evitar falsificaciones, llevan en las cubiertas un sello en relieve en que se lee J. A. P., Paja, 3, Barcelona.

VENEREO. Se cura radicalmente, por el tratamiento mas rápido y seguro que se conoce hoy dia segun método especial exclusivo.—San Pablo, 10, 2.º—Gratis á los pobres.

REUMATISMO, DOLORES NERVIOSOS O HISTERICOS, PARÁLISIS, CALAMBRES, HORMIGUEOS, etc.

El BALSAMO ANODINO alivia al instante el mas fuerte ataque de dolor y logra la curacion de las expresadas enfermedades á los pocos dias de usarlo.—FRASCO 10 REALES.
Véndese en la farmacia del Liceo, calle de San Pablo n. 1; de Traspalacio, calle de la Vidriería, 11, y de la Concepcion, calle Consejo de Ciento, 378, esquina á la plaza de Cardá.

AGUA MINERO-MEDICINAL DE RUBINAT.

Purgante sin rival en el mundo, tanto por su eficacia y suavidad en sus efectos cuando en su incomprarable baratura.—Es asi mismo el mejor depurativo conocido y un excelente LACTIFUGO muy eficazmente recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía y por las Ciencias médicas de Cataluña.
Se vende en las farmacias y principales depósitos de aguas minerales de Barcelona.

INYECCION SALVAT.

Remedio sin rival para la curacion de la Blenorragia y toda clase de flujos.

PROSPECTOS GRATIS.—Depósitos principales: En casa de su autor, Puertaferrisa, 11, principal; Farmacia de Monserrat, Rambla, esquina á la Puertaferrisa; del Liceo, San Pablo, 1; de Trasplasta Victoria, 15, y de la Concepcion, Consejo de Ciento, 373.

Véndese además en todas las principales farmacias de España, América y del extranjero.

LA BOCA.

Nunca padecerá de ella quien use el ELIXIR DENTIFRICO CONSERVADOR DE SAINT SERVAINT del Dr. CASASA.

Este dentífrico sin rival, no solo hermosea y conserva la boca, sino que cura todas sus enfermedades. Quita el dolor de muelas, destruye la caries, fortifica las encías, las asegura y evita su desangre; evita y cura las fluxiones, el sarro, el escorbuto, los tumores, las fístulas y las úlceras de la boca; evita las sensaciones producidas por el calor y el frio; quita el mal aliento y afirma los dientes mas movibles.—Frasco, 20 rs.

Dirigirse al autor en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I. Depositarios, los principales farmacéuticos de España y América.

PILDORAS HOLLOWAY.

Este maravilloso remedio, conocido en el mundo entero, cura infaliblemente todos los desórdenes del hígado y del estómago, hace desaparecer la debilidad física, y purifica la sangre con mayor eficacia que todas las medicinas hasta ahora conocidas.—Véndense dichas Píldoras por todos los farmacéuticos principales del mundo, y por su propietario el Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres; y en casa los señores Canadell, Codina y compañía, Tortosa.

VENEREO.

Su curacion es radical y segura por medio del JARABE ANTI-VENEREO DEL Dr. CASASA.—Purgaciones, ingas, bubones, dolores, estrecheces: en una palabra, el venéreo en todas sus formas, por crónico que sea, se cura pronto y radicalmente con este inimitable Jarabe, exclusivamente vegetal y sin mercurio.—Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I.

VENEREO. Curacion radical sin mercurio y por el tratamiento mas seguro que se conoce, no pagando el que no se cura.—Calle de Arolas, 2, piso 1.º

PARA GOZAR BUENA SALUD

purgarse con las PILDORAS ORIENTALES DEL Dr. CASASA.

No repugnan á nadie y sin causar dolor ni irritacion, limpian el cuerpo de los malos humores y lo libran de enfermedades.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas; producen siempre buen efecto y son un eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, de la cabeza, del estómago, el asma, histérico, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, escrófulas, y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.

Dirigir los pedidos al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

BAYBERINE LEGITIMA DEL Dr BOARMAN DE NUEVA-YORK.

PARA CONSERVAR Y DEVOLVER AL CABELLO SU COLOR NATURAL EN POCOS DIAS

Unico depósito para España y Portugal, en casa don Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, Barcelona.—Precio, 24 reales botella y 240 reales docena.

BRAGUEROS SUSPENSORIOS Y VENDAJES.

Se construyen bragueros para todas edades y sexos, elásticos y sin muelles, para curar radicalmente las hernias, sin sufrir ninguna incomodidad; trapos, vendas é hilas y bolsas de curacion para los soldados.—Farmacia del Dr Martí, Escudillers, 61, esquina á la de Aray.—Hay consultas médicas.

GONORREAS.

Las CAPSULAS PERUVIANAS del Dr. BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.—Precio: 16 rs. frasco de 75 cápsulas.

Unico depósito: Botica de Borrell, Asalto, n. 63.

LA LUCIA.

FABRICA DE CORSES.

CALLE PLATERIA, N.º 36.

Barcelona.

Gran variedad en corsés de cintas, emperatriz y los llamados ristoris, (talle largo) que tanta comodidad y gracia prestan al talle del bello sexo mas delicado. Corsés para señoras á 9, 10, 12, 16 y 20 hasta 200 rs. una.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS
EN LAS LEGITIMAS
MÁQUINAS PARA COSER
de la Compañía Fabril
SINGER
DE NUEVA-YORK.

La Compañía Fabril «SINGER», deseosa de que todas las clases de la sociedad puedan adquirir su indispensable máquina para coser, ha hecho un nuevo sacrificio concediendo

NUEVAS E INMENSAS VENTAJAS
Y
GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

plazos desde **500** rs. y desde **450** al contado.

Venta verdadera á plazos
DESDE
¡¡¡10 reales semanales!!!
Al contado 10 por 100 de rebaja.

FAMILIAS E INDUSTRIALES.

Aprovechad nuestra GRAN REBAJA DE PRECIOS para hacerse de una de nuestras tan recomendadas MAQUINAS PARA COSER.

La máquina legítima de SINGER es la mas fácil, la mas sencilla, la mas precisa, la mas sólida, la mas perfecta, la mas higiénica y la MAS BARATA.

La maquina legítima SINGER nunca se desarregla; cose desde lo mas fino hasta lo mas basto; á la primera leccion se cose; no tiene rival en el mundo.

Pruebanla verdad de estas palabras los DOS MILLONES de nuestras máquinas que están funcionando en el globo.

Garantia 20 años.
Enseñanza gratis á domicilio.

Cuidado con las falsificaciones.

No dejarse sorprender con máquinas que se proponen bajo nuestro nombre y con supuestas reformas porque en vista de la inmensa reputacion que tienen nuestras maquinas, han aparecido en el mercado muchos imitadores.

Comprar y pedir catálogos é instrucciones solamente en la única casa de la Compañía en esta ciudad

Plaza del Angel-Boria, 1.

Surtido de algodones, sedas, agujas, hilos, aceite, piezas y accesorios para toda clase de costura, á precios muy baratos.

Plaza del Angel-Boria, 1.

BAZAR DE SASTRERIA
DE RABASSO Y PALAU,
Asalto (Nueva de la Rambla), n. 8, entresuelo y principal.

Recien construido, un gran surtido de TRAJES de lana y estambre de alta novedad. PARDESUS estretie-po de tupelines y melton inglés. LEVITAS CRUZADAS Y CHAQUES negros de clasicotta superior. Todo confeccionado con el esmero y ventaja que tanto tiene acreditado dicho establecimiento. g 0

NO MAS OPERACIONES DE OJOS.

El agua celeste del doctor Rosseau, de Paris, para la curacion radical de todas las enfermedades de ojos, como cataratas, úlceras, nubes, inflamaciones, etc., etc., fortifica las vistas débiles, quita la gota serena, y calma los dolores mas vivos. Las personas que vislumbran todavia sombras y nebilinas, pueden estar seguras de recuperar completamente la vista en el espacio de 10 ó 12 dias. Paris, en casa M. Jacquet de May, farmacéutico, rue de Saints-Peres, 12.—Los pedidos á mi agente don Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, Barcelona. Esta calle está al pié de la bajada de la muralla del Mar, frente de San Sebastian, Barcelona. g0

RELOJERIA.
Calle Poniente, n. 1, esquina á la del Cármen. Se componen relojes de todas clases con gran economía de precios; se aseguran las composturas por por un año. 0

PIANOS DE COLA,
verticales y oblícuos extranjeros.

Armoniums-órganos de Estey, Estados Unidos, para salones, pequeñas iglesias oratorios y colegios. 170 grandes medallas y primeros premios. Precios reducidos.

Estudios para dichos armoniums con gran número de corales y piezas religiosas de los mas célebres autores.

Representante para España: P. Lupresti, Consejo de Ciento, 324, 3.°6. (Izquierda del paseo de Gracia.) De 8 á 11 y de 4 á 6.

Catálogos gratis. g 0

BANCO POPULAR ESPAÑOL,
PLAZA DE SAN SEBASTIAN, N.° 15.

EMPRESTITO 175 MILLONES. Compras y préstamos con toda clase de valores del Estado. 0

VENEREO Y SIFILIS.
Curacion pronta, radical y económica; consultas gratis de 12 á 1 y de 6 á 8. Farmacia antigua del doctor Golferichs. Asalto, 63.

MODAS.
En este acreditado establecimiento se acaban de recibir grandes y variados surtidos de sombreros, alta novedad, para señoras y niños Calle de Quintana, 11, tienda. 3

CASA LEON LELIEVRE, PRESTAMISTA
calle de la Union entrando por la calle de Santa Margarita, n. 12, piso 1.°—Se avisa á los señores deponentes de la misma cuyos plazos hayan vencido sirvanse proregarlos ó cancelarlos, de lo contrario se procederá á la venta en pública subasta!

Casa de baños á 3 y 4 reales uno. Calle de Lancáster, núm. 3; fábrica de jabon para arrendar, calle de Lancáster, n.° 3. 0

NO MAS CALLOS.

Si quereis curaros de esta molestia comprad la legítima y verdadera NUEVA PASTA que se vende en los puntos siguientes: Ancha, 85, tienda.—Olmo, 10, tienda.—Kiosko frente Conde Asalto:—Hospital, 134, estanco.—Plaza San Agustin Viejo, 4, estanco.—Asalto, 27, estanco.—Tamarit, 88, tienda.—Barceloneta, San Fernando, 7, estanco.—Gracia, Mayor, 56, estanco.—Kiosko plaza Real frente á la Isla de Cuba.—LA QUE SE VENDE EN OTRAS PARTES NO ES LA LEGITIMA.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO RECREATIVO
con agua de Dos-Rius.

Calles de Bailen, n.º 41, y Caspe, n.º 100.—Ensanche.

Queda inaugurada la actual TEMPORADA DE BAÑOS, rigiendo los mismos módicos precios que los años anteriores en que tan numerosa y escogida fué la concurrencia.

PASTILLAS ANTI-EPILÉPTICAS DE OCHOA.

INFALIBLES contra la EPILEPSIA ó sean los accidentes nerviosos (vulgo MAL DE CORAZON, ALFERESIA ó MAL DE SAN PAU), tenidos hasta ahora por incurables.

Para adquirir detalles, pídanse prospectos al autor en Sax (provincia de Alicante), ó á sus depósitos en Barcelona, Farmacia del Sr. Torres, San Ramon, n. 2; en Madrid Sr. Ulzurrum, y en todas las provincias de España.

MONTE-PIO CATALAN DE QUINTAS
aprobado por Real órden de 7 de Marzo de 1878.

JUNTA DE PROTECCION.

Excmo. señor D. RAMON ESTRUCH, senador del reino.—Excmo. señor D. JOAQUIN DE CABIROL, diputado á Córtes.—Señor doctor D. BARTOLOME ROBERT, catedrático del Colegio de Medicina de Barcelona.—Reverendo D. RAMON BULDU, conocido escritor eclesiástico.—Ilmo. señor BARON DEL SACRO LIRIO, magistrado de la Audiencia de Barcelona.—Señor doctor D. FRANCISCO DE SALES JAUMAR, catedrático de la Facultad de Derecho de esta Universidad.—Señor D. ANTONIO BORRELL, comerciante.—Señor D. RAMON DE ROCAFORT, diputado provincial.—Excmo. señor D. FRANCISCO DE CASANOVAS, brigadier del cuerpo de ingenieros.

Delegado del Gobierno,
Iltre. Sr. D. Medin Ximenez.

Director General,
D. José Suazo y Juvé.

Este MONTE-PIO se ha fundado para proporcionar á las familias y principalmente á las clases menos acomodadas, algun alivio para soportar mejor la onerosísima carga de las quintas.

Por medio de esta institucion todos los jóvenes de todos los pueblos de Cataluña que han de ser sorteados en un mismo año formarán una asociacion general, de manera que los que no sean declarados soldados en servicio activo, contribuirán á aliviar con su dinero la suerte de los que salgan soldados, estableciendo de este modo una verdadera fraternidad.

Los padres podrán imponer en la Caja del MONTE PIO sus ahorros y economías y por este medio irán formando poco á poco algun capital que, mediante la asociacion, sea bastante para redimir á sus hijos del servicio militar.

Las cantidades impuestas ganarán un interés que se acumulará cada medio año al capital.

Los capitales del MONTE-PIO están completamente garantidos, sin que puedan jamás sufrir ningun perjuicio, cualesquiera que sean las eventualidades ó desgracias que sobrevengan respecto de los valores públicos.

Este MONTE PIO tiene sus oficinas en la calle de San Honorato, núm. 1, piso principal, esquina á la Plaza de San Jaime, y despacha desde las nueve de la mañana á las seis de la tarde, y en los dias festivos hasta las doce de la mañana.

LIBROS.

Apuntes de Historia Universal, por Pascual Porta. Se venden á 8 rs. el ejemplar en las librerías de la viuda Pla, Bastinos y Niubó, y en casa del autor, calle de Mendizabal, n. 38, piso 3.º 1

Franc-Masoneria: se vende de lance el «Manual de la Masoneria», en dos tomos, contiene usos, y costumbres, practicas, leyes y todo lo concerniente á dicha célebre órden. Es obra de texto. Su venta pública es únicamente para Centro de suscriciones de José Felip, Zarbano, 5, tienda. 1

ROSA SAMANIEGO, ó la Sima de Iguzquiza.—Narracion histórica, por don Pedro Escamilla, 1 vol. 4 rs.—Librería Oliveres, Escudillers, 57. g 3

OBRAS NUEVAS.

Galdós. Un voluntario realista.—La Fuente, Los libros Sapienciales, en verso.—Pereza, Un amor del Infierno y varias obras recientes. Librería plaza San Sebastian. g 1

DICCIONARIO DE LOS FERRO-CARRILES ESPAÑOLES—Razonado, legislativo y práctico, por Garcés, 3 vol. 120 rs.—Librería de Oliveres, Escudillers, 57. g 2

UN ABOGADO SE CUIDA DE PLEITOS y quintas: consultas baratas. Jerusalen 8 2.° 1

A BAILAR. Con pocas lecciones enseña los de sociedad el profesor Bellab, único que se dedica á su mas esmerada enseñanza por un precio reducido. Recibe Hospital, n. 96, piso 1.° Se hace la práctica con señoritas. 491 g 1

Un sacerdote extranjero, profesor de varios idiomas, se ofrece á enseñar de un modo metódico el francés, el latin y el árabe, ya en su casa, ya á domicilio, ó ya en colegios. Bajada de Santa Eulalia, n. 4, piso 3.°, primera puerta. 581 g 1

Ojo, comerciantes. Se les suplica no encarguen sellos elásticos para marcar toda clase de embalajes, sin haber visto antes los que fabrican los señores A. Badia y compañía. Paseo San Juan, número 138, 1.° g 0

CLASES de aritmética, álgebra, geometría, dibujo, francés, latin, gramatica castellana, preparacion para el grado de bachiller, etc. Hospital, 48, 3.° 661

Modista: se necesitan oficiales sagristans, 5, piso 4.° 695

PARA administrar fincas de esta ciudad se necesita una persona de carácter, y otro para una ocupacion sencilla con una fianza, y otro de jóven para comercio y recadero. R. Hospital, 87 entresuelo, de 10 á 1 de 5 á 7.

168,000 duros se prestarán en partidas desde 200, dentro y fuera al 4 á 5 y 6 por 100, y hay con pagaré en pequeñas. Razon Hospital, 87, entresuelo. 692

IDIOMA INGLES. Un caballero inglés, educado en uno de los mejores colegios de Inglaterra, da lecciones de dicho idioma; en casa y á domicilio. Rambla del Centro 34 piso 3.° g

MOZO, escribiente, meritorio, dependiente, etc. (jóven religioso) y ayudante, faltan. R. calle Leonor, 1, bajos.

CABALLERO con capital ó sin él desea asociarse con una señora de igual clase. R. calle Leonor, 1, bajos.

CAJA DE PRESTAMOS.

Calle San Ramon, n. 2, piso 1.°

Se avisa á los señores depositantes de la misma cuyos plazos hayan vencido se sirvan cancelarlos ó prorogarlos antes de los quince dias, ó de lo contrario se procederá á la venta en pública almoneda con intervencion de corredor.

SUSTITUTO para la Península. Se necesita uno con licencia ilimitada que sea de la quinta de 1874. Razon botica de San José, Rambla de las Flores, n. 16 g

Se concederá la representacion de un muestrario. Buensuceso, 13, tienda. 673 g

ACADEMIA DE BAILE

Todos los dias de 8 1/2 á 10 1/2 noche. Salon de la «Jóven Barcelonesa», Tallers, 9. 3

Se necesita un criado jóven con buenos informes. Asalto, 8, principal. 684 g

La tintorería de la calle del Vidrio, se ha trasladado en la misma n. 10 Se tiñe y se lava toda clase de ropas. Se lava y plancha un traje en seis horas. 678 g 3

Aviso á los deponentes de la Caja de préstamos de la calle de Arcos de Junqueras, n. 4, piso 1.° que vayan á rescatar las prendas cuyos plazos han vencido, y de no verificarlo se venderán en pública subasta el dia 18 de este mes. g

REFORMA DE LETRA, TENEDURIA de libros y calculo mercantil, por el conocido profesor EDUARDO LOPEZ, **calígrafo de la Capitanía general de Cataluña y del Gobierno Militar de esta Plaza, autor de varias obras mercantiles y Contador en diferentes Casas de Banca y Comercio.**

Véanse sus cuadros expuestos en la plaza Nacional, n. 7; Rambla del Centro, 27; calle de Fernando, n. 15 y 16, y en su casa Carmen, 19, 1.°

CAJA DE PRESTAMOS CALLE DE CODOLS, n. 3, piso 1.° Se presta sobre alhajas de oro, plata, diamantes, papel del Estado y ropa blanca. g 0

SRES. MEDICOS.

Para explotar un negocio de beneficio seguro y relacionado con el ejercicio de la facultad, hay quien desea asociarse con algunos médicos que cuenten precisamente con mucha clientela. Dirigirse por correo interior á don L. M., Riereta, 13, principal, indicando su domicilio para poder pasar á darle explicaciones. g 0

Se necesitan oficialas y aprendizas modistas. Calle Nueva de San Francisco, n. 1, 2.° 695 g

ESCUELA PRACTICA para secretarios Carmen, 18, 1.°, Academia Barcelonesa de S. Fernando g 0

DINERO.

Se presta sobre alhajas, ropas y otros efectos. CALLE DE LANCASTER, N. 10, PISO 1.° **Caja La Seguridad.**

Es preciso fijarse bien en el núm. 10.

FARMACIA.

Se desea adquirir en arriendo una de acreditadas. Dirigirse Jaime I, n. 10, tienda de objetos plateados. 2

INGLES, francés y español inmejorables y económico. Menjuich del Cármen, 4, 1.° 615 g 1

DINERO: Hay partidas hasta 50 000 duros al 5 y 6 por 100 Capellans, 15, 2.°, esquina plaza de Santa Ana, de 8 á 10 mañana. 618 g 1

Se necesitan aprendizas para coser camisas y blusas, en la calle de Borrell, n. 73, piso 2.°, puerta 1.ª Ensanche de S. Antonio. 1

ACADEMIA PARA BAILES DE SOCIEDAD.

Alejandro Arenas, único profesor en Barcelona que se dedica á la mas esmerada enseñanza de dichos bailes, por un precio muy módico y en pocas lecciones. Calle Obradors, 9, 1.° junto á la de Escudillers. 643 1

COMERCIO.—APRENDIZ.

Se tomará un jóven de buenas circunstancias con buenos informes. Tapicería 15 631 g

CORTADOR de sastre con práctica solicita colocacion dentro ó fuera de esta. Asalto, 89, 2.° 664 g

VENTAS

Tartana para vender. Paseo de S. Juan, n. 9, tienda. 430 1

VINOS. Don Antonio Buxadós por 25 pesetas, ó sea 5 duros, vende el libro de 114 recetas, mejorar de vinos, rancio 2 minutos, quitar el ágrio del vino, escaldado, verdor, aguardientes anisados de industria, vinagres, cremas olorosas, cerveza, Champagne, Burdeos, Jerez, Málaga, Moscatel, Malvasía de Sitjes y otras. Dirigirse por correo ó personalmente (cambiado de casa) calle de Condal, n. 42, 1.°, Barcelona. 20

ZAPATERIA La Union, Cármen, 23, tienda. Se hallan botinas de charol, becerro y chagrin á 40, 46 y 54 rs. par; las hay de becerro mate á 56 rs. par, y babuchas de varios colores. 0

Ganga. Con motivo de las obras de un establecimiento, se realizan las sillerías muy baratas. Calle del Pino, n. 14, tienda. 471 4

Ganga de sillerías de todas épocas y balancines á precios reducidos, sumiers nuevo invento de aros arriba. Asalto 63, interior. g 1

TERRENO para acensar. Informarán Condal 42, 1.° 1

Se vende una tienda de comestibles, sita en la Barceloneta. Darán razon plaza de la Fuente, almacen de aceites, Barceloneta. 1

Traspaso: por falta de salud de su dueño, se hace el de una tienda de lampistería y otros ticulos, situada en punto muy concurrido. Informarán Tallers, n. 8 peluquería. 567 1

Se traspasa una tienda en una de las principales calles de esta ciudad. Razon Rambla de San José, 25, escribiente. 575 1

En la antigua y acreditada charcutería Extremeña de Faustino García y hermano, plaza de San José, n. 8, se acaba de recibir escabeches de bonito y Besugo; el primero á 5 rs. libra, y el besugo á 4 rs. 597 1

Por motivos de salud se vende una muy acreditada tienda de comestibles. Razon en la misma Junqueras, 14 Gracia, de 10 á 12 mañana. 7

Hay para vender á la mitad de su precio un mostrador ó tablero de 2 ms. 25 cs. de largo, 48 cs. de ancho, propio para una tienda de lanas é hilos ú otra analoga. R. calle del Pino, 13, zapatería Euterpe. 0

Terreno para censar en Gracia, paseo del Monte. Informarán Nueva de San Francisco, n. 2, lampería. g 0

Hay una carda para vender de 40 pulgadas inglesas con un introductor (Lladre) 2 refinas, descargador y 8 chapones; todo en muy buen estado, y sistema Platt. Riereta, n. 33, entresuelo darán los precios. 2

A voluntad de su dueño se vende en pública subasta la corbeta española «Clotilde», con intervencion del corredor público don Antonio Masquets, quien tendrá de manifiesto el pliego de condiciones, valoracion, escritura é inventario todos los dias de trabajo de dos á cuatro de la tarde, en el local del Colegio de corredores, sito en los bajos de la Casa-Lonja de mar, donde tendrá lugar el remate el dia 16 de los corrientes mes y año á las cuatro de la tarde, habiendo postura admisible. 5

Industria lucrativa para poco capital. Se traspasa, con ventaja para el comprador, una fábrica de lavado y blanqueo de cabos ó desperdicios de algodon, con caldera de vapor, útiles, materiales y demás efectos completos. Informarán frente de Junqueras, 5 y 7, piso 4.° 0

Venta de seis mojadas tierra regadío y magnífica casa labranza, en la carretera de Francia inmediato á San Martin. Tallers, 41, 1.°, de 7.

PERSIANAS Las de cadenilla y chinescas, se fabrican perfeccionadas.—Nuevo sistema de persianas giratorias con reciente Real privilegio. Encerados anchos de 8 yardas para suelos, buques, etc., Esteras finas de corte; idem de pita de Manila. Fábrica dichos artículos San Gervasio Amat, calle Archs, 1, Barcelona. 0 n

BUENA OCASION. Se traspasa una tienda en punto céntrico, con género ó sin él. Razon Escudillers, 5, 7 y 9. «Centro de anuncios.» 581 1

Gran fábrica de medidas de hojadelata, métrico decimales de Andrés Pou, en S. Juan de Vilasar; las mas perfeccionadas, las mas baratas y las de mejor calidad que han salido en España. Depósito señores Llamusi y compañía, Boria, 18, Barcelona. 10

Obras son amores y no buenas razones. Géneros procedentes de saldos y quiebras de Francia, Inglaterra y España, en Pateres, Lanillas, Castores y Paños y todo lo referente á dicho ramo. Riera del Pino, n. 13. 406 23

Se vende una tienda de comestibles con mesa de cortar carne, á un precio muy reducido. Razon Cadena, n. 1, peluquería 432 1

Por retirarse del negocio se vende una chocolatería y dos billares. Informarán calle Montesion 5 tienda. 457 1

Hay una pequeña tienda de comestibles para vender acreditada. Plaza de Santa Catalina, n. 154, esquina á la de Giralt Pellicer. 651

Tienda y taberna acreditada para vender. Darán razon en la villa de Gracia, calle de la Estrella, n. 29. 4

TIENDA de maña: se vende por retirarse su dueño. R. calle Leonor, 1, bajos.

Se vende una casa-fábrica de jabon, sita en el Pueblo Nuevo y calle Mayor del Taulat, n. 38, frente la estacion del Tram via. Para los tratos de la venta el dueño estará en dicha casa de 8 á 2 de la tarde. 668 8

Verdadero medicamento para curar toda clase de humores herpéticos, por viejos y rebeldes que sean, obra de un modo tan directo sobre la sangre atacada que la deja muy limpia y sana. Botella 10 rs. Otro para curar tambien el venéreo y evitar sus terribles consecuencias. Botellá 12 rs. Calle Casas Nuevas, n. 158. San Andrés de Palomar, donde para el ferro-carril (tram via) á un cuarto de Barcelona.

ALERTA. Por 14 duros se vende una máquina para coser blanco. Calle Egipciacas, n. 5, cerca el Hospital.

CONEJAR: sistema celular, instalado en Gracia. Por ausentarse su dueño se traspasará uno por 150 duros que produce líquidos de 25 á 30 duros al mes. Razon en la misma, Mayor, 54, escribiente. 659

Puestos y mesas para vender y exponer toda clase de artículos, se alquilan: Mercado Industrial, plaza de S. Sebastian.—Tambien se admiten para vender en subasta y á comision toda clase de géneros, muebles, etc., etc. 0

En venta. Cerrones de cobre rojo, máquina de secar, idem de estampar á tres colores, cursa, foulard, tondosa y otras varias máquinas y utensilios de una fábrica de estampados. Razon Alta de San Pedro, 59. g 0

FARMACIA EN VENTA.—Hay una en esta capital con buenas condiciones, por causas independientes de la misma Darán razon Abaixadors n. 1, principal 656 g 3

NO MAS PELO BLANCO

AGUA DE LLADO

Para teñir el cabello sin tener que lavarlo antes ni despues. No mancha el cútis ni perjudica la salud, preparacion sin igual, que mojándolo dos ó tres veces al mes aumenta la fortaleza y detiene su caida, devolviendo el pelo cano y su primitivo color. Se garantiza su buen resultado; á 2 y 4 pesetas botella. Calle la Boqueria, 36, 1.º Barcelona.

ATENCION PARTICULARES.

Cortes pantalon y para trajes superiores lana del ínfimo precio de 50 rs. corte á 80. Además géneros de novedad, sin competencia en baratura. Se garantizan sus clases. Tapineria, 15. 0

Petritxol, 4. Grande rebaja de precios por la mucha existencia de lanas, molduras, espejos, cuadros, estampas, galerías, ballestas, trasparentes, portiers, perchas, etc., de todos tamaños.—El dia 12 se incluirá tarifa de precios, suelta.

Los cristales para mostradores deberán encargarse.

Se vende una chocolatería y café. Anden del Puerto, n. 30, informarán. 5

Venta de un carrito con muelles, bueno para carrear y para ir de campo. Asahonadors, n. 11, tienda. 621 2

Casa de comida para vender, cerca la estacion del tram-via del Pueblo Nuevo. Calle Mayor, n. 37. 627 3

Se vende una tienda de pan y otros comestibles Razon calle de la Luna, n. 22, tienda. 1

Se vende una casa en muy buen sitio de Gracia, con muy buenas ventajas para el comprador. Razon calle Montaner, 138, piso 1.º 660 g

Se vende en Gracia una casa de 4 habitaciones, recien construida al 6 por 100 limpio para el comprador. Dirigirse calle Zurbano, (Gracia), número 45, piso 2, de 12 á 2 y de 6 á 8. g 2

SUBASTA PUBLICA de ropas y otros efectos: el jueves próximo 16 del corriente á las 9 de la mañana, se celebrará con intervencion del corredor señor Reixach, en la calle Mercaders, n. 10, piso 1.º, Caja de préstamos. 665 g

Se vende una taberna y casa de comida por ausentarse su dueño. Borrell, 67, darán razon. g

Por pasar á otro negocio se vende una acreditada tienda de comestibles en punto céntrico y para un médico preferido. R. Asalto, 10, entresuelo. g

Hay para vender tiendas de comestibles, recovederías y chocolaterías. Puertaferrisa, 6, tienda, de 12 á 1 y de 6 á 7. 690 g

PIANO. Se vende uno casi nuevo á un precio muy módico. Semoleras, n. 5, 3.º 685 g

COMPRAS.

Empréstito de los 175 millones.

Se compran láminas y décimos á 28 p. 0/0 valor. Pagándose al contado. Calle Boqueria, n. 7, comercio. 952

HUESPEDES.

Se desea encontrar dos ó tres caballeros como á pupilos ó bien un eclesiástico. Calle de Roig, n. 28, 1.º 586 1

Sala y alcoba para uno ó dos caballeros con asistencia. Pasaje Escudillers, 7, entresuelo. g 4

Hay una familia que desea encontrar dos ó tres caballeros con asistencia ó sin ella, para tratarles como de familia. Conde Asalto, 15, sastrería. 524 3

Nueva casa de huéspedes en la calle del Cármen, n. 24, piso 3.º, puerta 2.ª, con buenas habitaciones y buen trato. 587 5

Habitaciones grandes y espaciosas para huéspedes, capaces para familias, con buena asistencia. Darán razon Asalto, 12 3, izquierda. g 3

Hay una familia que desea encontrar dos ó tres caballeros con asistencia. Calle de la Canuda, n. 35, piso 3.º 663 g 4

CASAS DE HUESPEDES céntricas y á escojer. Razon calle de Leonor, n. 1, bajos.

SEÑORA que admitirá á un caballero como de familia. R. calle Leonor, 1, bajos.

Se desea encontrar uno ó dos caballeros á toda asistencia ó sin ella. Barbará, 10, 2.º 698 g

Huéspedes: precio módico y en punto céntrico. Razon Asalto, n. 12, tienda de papel. g

Se desea encontrar á un caballero de caracter en clase de pupilo, punto céntrico. Razon Escudillers Blanchs, 1, semolería. 695

En un punto céntrico hay una habitacion para un caballero con asistencia. R. Pasaje Madoz, 3, papelería. 696

ALQUILERES

Sala y alcoba para alquilar. Razon Asalto, n. 7, al portero. 528 1

Se arrienda en esta ciudad un grandioso edificio sito en las calles del Cid, Mediodía y Arco del Teatro, propio para fábrica ó para cualquiera industria que necesite de fuerza mecanica. Hay en el mismo una máquina de vapor de la fuerza de 40 á 50 caballos con sus correspondientes transmisiones y embarrados. Estara visible todos los dias laborables de 10 á 12 de la mañana, y de 2 á 4 de la tarde. Dirigirse al piso 1.º del núm. 4, de la citada calle del Mediodía y para las condiciones de su arriendo á la de Guardia. 12, 3.º 657 g 1

Piso 1.º con gas y agua. Aribau, n. 24, al lado de la Universidad. El portero informará. 1

Almacen para alquilar calle de la Paz, n. 4, (debajo Muralla.) Informarán calle Moncada, número 25. 559 g 2

En la Rambla de las Flores se cederá una habitacion á una ó dos señoras. Informarán en la tiatoreria de la misma Rambla, n. 24. 1

Tienda con habitacion, almacen y jardin para alquilar en la calle de Quintana de la villa de Gracia. Informarán en la calle Mayor, n. 15, 1.º, 2.ª puerta. 599 1

Hay en Gracia un magnífico local compuesto de bajos y primer piso, con una máquina de vapor de la fuerza de 3 caballos, con su caldera correspondiente y transmisiones para dar movimiento á cualquiera maquinaria. Para mas informes dirigirse á la calle de Tallers, 67, 2.º, 1.ª de 12 á 2. 0

Se alquilara una sala alcoba á una persona decente. Calle de Xuclá, n. 21, panaderia, informarán. 672 g

PISOS de 2, 3, 4, 5 y 7 duros arriba para alquilar; hay uno de 2 duros, céntrico. R. calle Leonor, 1, bajos.

SÓTANOS. Hay unos para alquilar. Calle de Campo Sagrado, n. 16. 701 g

TIENDAS y almacenes de 3, 4, 6, y 8 duros arriba para alquilar; hay una de 3 duros céntrica. R. calle Leonor, 1, bajos.

TORRE PARA ALQUILAR con jardin y bosque, muy inmediata á la estacion de San Gervasio Rambla Santa Mónica n. 18, tienda de peluquero 102 g

Ave María, n. 2, piso 2.° con agua, lavadero, cocinetas, etc., etc. 5

Plaza del Beato Oriol, n. 9, tienda con luz interior. 664 5

Un 4.° piso para alquilar, bien ventilado, bueno una escalera, punto céntrico y precio módico. Razon Puertaferrisa, 11. 1.° 699

Hay un segundo piso recientemente restaurado, con sol, agua de pié y gas, y otras favorables condiciones; del cual darán razon en la calle de Santa Ana, n. 13, almacen de vinos. 8

Una señora sola que habita muy cerca de la Rambla, tiene una sala y alcoba para alquilar decentemente amuebladas. Informarán en la confiteria de la calle Union, 34. 686

En la Muralla del Mar hay un tercer piso que se acaba de restaurar de nuevo, entrada de marmol, agua de pie sin bombar, sol todo el dia, entrada Merced, n. 25. Las llaves frente á la zapateria. 688

Un señor soltero cederá la mitad de un piso cerca la calle de Fernando. Raurich 8 peluquero.gi

TIENDA para alquilar, calle Cármen, cerca la iglesia de Belen. Razon calle Pasaje Vainica, 5, carpintero g 0

Cuarto piso para alquilar cerca la Cárcel, con la escalera, con buena escalera, agua y gas. Calle de Serra, n. 15 principal, informarán. 658 g

Una señora viuda que habita un segundo piso cederá una habitacion á un caballero sin asistencia. Razon Platería, 45. 653 g

Una señora viuda cederá una habitacion á un caballero sin asistencia. Razon plaza del Rey, entrada de persiana. 654 g

CUARTOS, salas y alcobas de 1, 2, 3 y 5 duros para alquilar, amueblados ó sin amueblar. R. calle Leonor, 1 bajos.

BLANQUEO con fuerza de vapor para arrendar, sito en S. Martin de Provensals. R. Alta S. Pedro, 59.

CUADRAS de planta baja con fuerza de vapor para alquilar. Alta de San Pedro, 59. 9

PIANOS de todas clases y precios, premiados en varias exposiciones, para alquilar. Calle Regomir, 18. 1.° g 0

En San Gervasio, calle de Alfonso XII, antes Colegio, n. 27, se alquila por año en primer piso una casa de bajos y piso cómodos y elegantes con jardin y agua. 0

Lavaderos muy grandes para alquilar. Razon el carpintero de la calle de Vigatans. 0

Hay para alquilar dos nuevas y espaciosas cuadras con magníficas luces, propias para cualquier industria en planta baja y principal, con fuerza de vapor. Informarán Tamarit. 73 y 75 g 0

En Sans, carretera de las Cortes, ó sea calle de Colon, n. 89, hay un segundo y tercer piso para alquilar con magníficas vistas y buenas comodidades. Razon en la misma ó en Barcelona calle del Hospital, n. 51, al lado Romea. 609 g 1

PERDIDAS.

Por el Paseo de Gracia, y calle Mayor, se ha perdido en el dia de antes de ayer, un libro de Memorias con varias apuntaciones y la cédula del que la perdió, un décimo de Madrid del sorteo próximo que se ha de jugar, y este es fijo de la administracion de Gracia, la cual ya está avisada, y tiene al respaldo el nombre del interesado y es el núm. 5 772, además hay otro billete entero del niño Jesus, se darán 20 rs. al que lo haya encontrado y la cuarta parte si salieran premiados. Le pasarán á la calle Mayor de Gracia, n 131, tienda, ó á la Lámpara de Oro en Barcelona. 682 g

HALLAZGOS.

El que haya perdido un perro muy grande, de casta de los llamados de Terranova; dando las señas se devolverá. Daran razon calle de S. Juan, n 17, Barceloneta. 671

NODRIZAS.

Nodriza: una de mucha confianza, leche de dos meses; tiene personas que la abonarán. Calle Cadena, 26, entresuelo, derecha. 674

Hay una jóven que desea encontrar una criatura para criar, ya sea en su casa ó en casa de los padres; tiene la leche jóven y de pocos dias y es del primer parto. Darán razon en la casa n. 18, piso 2.°, 1.ª puerta de la calle de San Olegario. 655 2

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Se han recibido en este Gobierno de provincia hasta el dia de hoy, con destino á la Junta de Auxilios, las cantidades siguientes:

	Pesetas.
Señores Bofill é hijo.	500
Empresa de Aguas de Dos-Rius.	150
Ingeniero Director de idem.	50
Total.	700

Barcelona 9 mayo de 1878.—C. Ibañez de Aldecoa.

SUSCRICION PARA LAS FAMILIAS DE LOS NAUFRAGOS DEL LITORAL CANTABRICO.

Suma anterior.—10,894 reales.

Doña María Aguirrezabalaga, 10 reales.—Magdalena Gabecoechevarria, 4.—Blasa Oñate, 4.—María Aramendi, 10.—Cándida Arruti, 10.—Valentina Beristain, 10.—Josefa Zabala, 4.—Francisca Arrieta, 8.—Ascension Alberdi, 4.—Asuncion Iruza, 8.—Juana Alberdi, 10.—Luisa Alberdi, 10.—Jacinta Rementeria, 12.—Manuela Rementeria, 12.—María Ibiñagr, 4.—Catalina Alberia, 10.—Juana Galarza, 10.—Gabriela Arrillaga, 10.—Higinia Arrillaga, 10.—Juana Ar-

rillaga, 8.—Cláudia Arrillaga, 4.—Francisca Bengoechea, 10.—Eugenia Oreña, 10.—Bautista Michelena, 20.—Bonifacio Gredilla, 4.—Antonio Aranzabal, 10.—Manuel Ponsa, 10.—Pedro Juan Puig, 40.—Pascual hermano y Escandó y compañía, 100.—Miguel Baldó, 100.—Camilo Illarramendi, 50.—José Bascarau, 20.—Emeterio Otazúa, 20.—Godó hermanos, 500.—B. C. G., 40.—Pedro Goya de Ochoa, 200.—Antonio Coll, 4.—J. B. y S., 40.—J. B., 4.—Juan Valleviya, 10.—Genaro Menendez y B. Pelayo, 40.—Antonio Forester, 6.—J. C., 30.—Antonio Vilaro, 6.—Juan Lopez Ortega, 20.—Paula Higueras de Lopez, 20.—José Lopez Ortega, 40.

Total.—12,430 reales.

Barcelona 10 de mayo de 1878.—Por la Comision.—El secretario, E. de Osadui.

SUBASTAS.

MERCADO INDUSTRIAL. (EDIFICIO DE SAN SEBASTIAN.)

El lúnes 13 del corriente á las once de la mañana, por el corredor don Juan Santasusagna y Pallicer se subastarán una partida de botones, otra id. manteca de cerdo, una jaula pajarera, cuadros al óleo y otros varios efectos.—La Direccion.

REMITIDOS.

Un deber de imparcialidad en nosotros, y el ejercicio del derecho de defensa en el señor Orellana, nos obligan á insertar la siguiente carta:

Señor Director de «La Imprenta.»

Muy señor mio y de mi consideracion: En la edicion de esta mañana del periódico que V. tan dignamente dirige, aparece el extracto de una carta, en la que se hacen ciertos cargos á la Comision organizadora de la Manifestacion de productos catalanes, realizada en esta ciudad el año pasado, y en particular á mi humilde persona, por no haber escrito la Memoria que prometí, despues de haber molestado para ello á los expositores.

Lejos de disculparme, acepto la responsabilidad de mi falta, y de las que, á consecuencia de ella, puedan atribuirse á la expresada Comision; pero debo decir,—aunque esto no me sirva de descargo,—que el improbo trabajo, superior á mis débiles fuerzas, y mas aun, los innumerables y gravísimos disgustos que me ocasionó la Manifestacion, de tal suerte me afectaron en lo físico y en lo moral, que hoy mismo, á pesar del tiempo transcurrido, si bien creo haber recobrado la salud, todavía no se ha repuesto mi cabeza—y dudo que llegue á reponerse—del quebranto sufrido. Esta es la causa principal de no haberse publicado la Memoria prometida, aparte de las muchas é ineludibles ocupaciones que han concurrido á impedirme el cumplimiento de ese deber; y de aquí proviene tambien el que la Comision no haya hecho todo lo que le inspiraban sus buenos deseos.

En cuanto á lo que se indica relativamente al empleo de dinero recaudado, debo manifestar que no he tenido, ni querido tener, la menor intervencion en la contabilidad, fuera de lo tocante á los gastos de Secretaría; si bien abrigo el firme convencimiento de que aquel dinero se empleaba como era debido, no pudiendo resultar otra cosa de las cuentas, que probablemente se habrán presentado á la Diputacion provincial.

Esperando de la amabilidad de V. la publicacion de esta carta, se ofrece á V. como su mas atento y S. S. Q. B. S. M.—F. J. Orellana.

Barcelona 11 de mayo de 1878.

CRONICA JUDICIAL.

—Don Joaquin de Errazquin, juez de primera instancia del distrito de San Beltran de esta ciudad.—Por el presente se hace saber que en la tarde del doce de abril del año próximo pasado fué sorprendido Cebrian Gibert en la calle del Mediodía de esta capital con un cubre-cama azul y blanco, con mezcla de hilo y lana, con flueco; y como no diera razon satisfactoria de la procedencia de dicha prenda, se ocupó y queda depositada en este juzgado; en su consecuencia, se llama á la persona dueña de dicho cubre cama para que comparezca en el juzgado dentro de nueve dias y acredite su preexistencia, bajo apercibimiento de que no verificándolo le parará el perjuicio que haya lugar.—Dado en Barcelona á siete de mayo de mil ochocientos setenta y ocho.—Joaquin de Errazquin.

CRONICA RELIGIOSA.

La venerable Congregacion de Nuestra Señora de la Buena Muerte, tendrá mañana (lúnes), desde las diez menos cuarto, dos horas de exposicion de S. D. M. incluso en ellas una misa rezada; practicando á las siete de la tarde sus espirituales ejercicios, con sermon que pronunciará el Pbro. don Rafael Vila, sobre el siguiente punto: «De la confianza que hemos de tener en María Santísima, creyendo que nos asistirá en la hora de la muerte.»

—La Pia-Union de Nuestra Señora de la Soledad, de la parroquial iglesia de San Agustin, celebrará hoy, segundo domingo de mes, su funcion mensual de instituto. Por la tarde á las siete se rezará la corona de la Santísima Virgen y despues de un rato de meditacion, se practicarán los ejercicios espirituales acostumbrados.

—Parroquia de San Miguel del Puerto.—Continua en esta iglesia parroquial el mes de Ma-

ria, cuyas funciones se celebran todos los dias, durante la primera misa á las seis de la mañana cantándose acompañados del órgano, los padre nuestros y varias letrillas. En los dias festivos se celebra igual funcion por la noche, en los que predica el Rdo. doctor Pablo Roca.

EL MUY ILTRE. SEÑOR

DON BALTASAR FIOL Y MASAT,

Comendador de la Real y distinguida órden Americana de Isabel la Católica y Regidor honorario de esta ciudad.

falleció el dia 14 de abril último. (Q. E. P. D.)

Su esposa, hijos, hijo político don Pedro Auger, nieto, hermanos, hermanas, hermanos y hermanas políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el lunes 18 del corriente, á las diez de la mañana, en la parroquial iglesia de los Santos Justo y Pastor.

Las misas despues del oficio y enseguida la del perdon.

El duelo se despide en la iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

CRONICA COMERCIAL.

Vigía de Cádiz del dia 7 de mayo.—Buques entrados.—Barca Luna Nueva, c. don J. M. Rodriguez, de Corcubion, en lastre y 2 pasajeros.—Vapor Habana, c. don J. M. Cimiano, de Barcelona y Málaga, con carga general y 260 pasajeros.—Vapor Cifuentes, c. don A. Menendez, de Málaga, con carga general y 4 pasajeros.

Buques salidos.—Vapor Nervion, c. don E. Moreno, con carga general, para Huelva.—Vapor Ana Haynes c. Javaloyes, con carga general, para Algeciras y Gibraltar.—Vapor Alegría, capitan don N. Perez, con carga general, para Algeciras y Gibraltar.—Vapor Ter, c. don J. Batlli, con carga general, para Málaga.

Observaciones marítimas.—Amaneció cubierto de celajeria chubascosa, el viento SO. calmoso, despues se roló al S. y descargaron varios chubasquitos sin viento, despues del medio dia se llamó al cuarto cuadrante bonancible, y empezo á despejar. A la puesta del sol quedan los horizontes despejados y la ventolina de NO. bonancible.

Vienen al puerto un bergantin goleta y un pailebot españoles del Norte. Nada mas que se diria al puerto.

Observaciones meteorológicas.—Al orto, SO. calmoso, achubascado.—Al medio dia, S. bonancible, lloviana.—Al ocaso, NO. idem, despejado.

EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL MEDIO DIA AL ANOCHECER DE AYER.

De Sevilla y escalas en 7 ds., vapor Guadalete, de 220 ts., c. don José Heredia, con 8 bultos cobre viejo á los señores Alier y compañia. 31 sacos tapones de corcho á don Agustin Martin, 100 sacos trigo á los señores Aviñó hermanos, 20 herpiles trapos á don Antonio Bonastre, 7.0 carneros á don Pablo Guardiola, y 3 cajas chorizos á don J. B. Selma.

De Santander y escalas en 19 ds., vapor Victoria, de 316 ts., c. Menendez, con 206 atados y 46 barras hierro á don M. Farait, 496 atados y 82 barras id. á don J. Frigola 24 cajas vidrios á don C. Ruiz, 18 id. id. á don Antonio Rovira, 40 sacos pimiento á don M. Mas Candela, y otros efectos á varios señores.

De Valencia en 6 ds., laud Palayo, de 62 ts., p. Matias Sanz, con 100 sacos arroz á don Marcelo Rocamora, 12 pipas vino á don Luis Massa, 13 id. id., 50 sacos cacahuetes, 7 carros salvado y otros efectos á la órden.

De Génova en 6 ds., corbeta Virtuosa, de 596 ts., c. don J. Soler, en lastre.

Además 8 buques menores con 50 sacos arroz á don Francisco Romero, 60 id. id. á don Pedro Bohigas, 5 bultos id. á don Domingo Riera, 9,000 id. id. á los señores Cardona y Compañía, 1,800 id. id. á J. Moré y Buri, 4 500 id. harina á don Eugenio Estasen, 21,500 id. algarrobas á la orden, 30 pipas aceite á don M. Porcar y Tio, y 356 pipas vino para trasbordar.

Despachadas el 11.—Vapor Teresa, c. Orts con efectos, para Cette.—Id. Vinuesa, c. Perez, con id., para Marsella.—Id. Guadiana, c. David, con id., para Sevilla.—Id. Numancia, c. Leal, con id., para id.—Id. Genil, c. Rodriguez, con id., para Alicante.—Id. inglés Mary Driver, c. Blenkaln, en lastre, para Cartagena.—Id. id. Poderosa, c. Mackie, en id., para Huelva.—Id. id. Emily, c. Wood, en id., para Constantinopla.—Id. Guadalete, c. Heredia, con efectos, para Marsella.—Id. Rápido, c. Calzada, con id., para Cette.—Polacra Irene, c. Vidal, con id., para Santiago de Cuba.—Pailebot Huron, c. Puig con id., para Marsella.

Además 12 buques menores con lastre y efectos.

Salidas.—Vapor noruego Frey, c. Hostmach, para Setubal.—Id. Segovia, c. Martin, para Marsella.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Comercio de la plaza de Barcelona á 11 de mayo de 1878

Londres, á 90 d. fecha, 48-80 d. por 5 pesetas.

Paris, á 8 d. vista, 5-06 p. por 5 pesetas.

Marsella, á 8 d. vista, 5-06 p. por 5 pesetas.

	8 d. vista			8 d. vista	
Albacete	3/4	dall	Málaga	3/8	dall
Alcoy	3/8	»	Madrid	1	»
Alicante	1/4	»	Murcia	5/8	»
Almería	1/2	»	Orense	3/4	»
Badajoz	5/8	»	Oviedo	3/8	»
Bilbao	1/2	»	Palma	1/4	»
Burgos	3/4	»	Palencia	3/4	»
Cádiz	1/4	»	Pamplona	3/4	»
Cartagena	3/8	»	Reus	1/4	»
Castellon	1/2	»	Salamanca	7/8	»
Córdoba	1/4	»	San Sebastian	3/8	»
Coruña	1/4	»	Santander	3/8	»
Figueras	5/8	»	Santiago	3/8	»
Gerona	5/8	»	Sevilla	1/4	»
Granada	5/8	»	Tarragona	1/8	»
Huesca	5/8	»	Tortosa	3/4	»
Jerez	1/4	»	Valencia	3/8	»
Lérida	5/8	»	Valladolid	3/8	»
Logroño	3/4	»	Vigo	1/2	»
Lorca	3/4	»	Vitoria	5/8	»
Lugo	7/8	»	Zaragoza	1/2	»

Vit. al port. deuda cons. int. 12-82 1/2 d. 12 87 1/2 p.
Id. id. exterior, emision 1861, 13 50 d. 14 55 p.
Id. id. amortizable interior, 37 90 d. 38 p.
Oblig. del Mat. subv. fer.-car., 24-65 d. 24 75 p.
Id. Bancs y Tes., sér. int. y ext., 91-85 d. 91 65 p.
Bonos del Tesoro, 73 d. 73 25 p.
Acc. Banco Hispano Colonial, 92-10 d. 93 p.
Oblig. Banco Hispano-Colonial 89 40 d. 89-60 p.
Billetes de cald., série B y C., 98-25 d. 98 50 p.

ACCIONES.

Banco de Barcelona, 125 d. p.
Sociedad Catal. Gen. de Créd., 45-50 d. 46 p.
Sociedad de Crédito Mercantil, 28-85 d. 29 p.
F.-car. de Barcelona á Francia, 50-25 d. 50 75 p.
F.-car. de Tarrag. á Mart. y Barc. 74 d. 74 50 p.
F.-car. de Zar. á Pamp. y Barc. 84 d. 86 p.
F.-car. de Alm. Valen. y Tarrag. 49-75 d. 50 p.
Bonos de cup. fer.-car. de Zarág. 41-15 d. 41-25 p.

OBLIGACIONES.

Empréstito Municipal, 99 d. 99-25 p.
Id. id. Cédulas Hipotecarias, 100 d. 100-50 p.
Id. Provincial, 101 d. 102 p.
F.-car. de Barcelona á Zaragoza, 77-40 d. 77-60 p.
Id. sér. A y B de 500 y 475 pes., 39 40 d. 40 p.
Id. id. adheridas, 75 50 d. 75 75 p.
Id. id. de 500 y 475 peset., 38 50 d. 39 p.
F.-car. Tarrag. á Barc. y Franc. 100-25 d. 100-50 p.
F.-car. de T. á M. y B. y de B. á G. 100 d. 100-25 p.
F.-car. Barc. á Franc. por Fig. 56 d. 56 50 p.
F.-car. del Grao de Val. á Al. 30 d. 30 15 p.
F.-car. de Al. á V. y T., 28-90 d. 29 p.
F.-car. de Córdoba á Málaga 25 d. 25 25 p.
Id.—Id. id., 44-40 d., 44 75 p.
F.-car. Med. á Zam. y Or. á Vigo, 9-25 d. 9 50 p.

NOTA.—Quedaban el Consolidado á las 10 de la noche á 12 52 1/2 din. 12'55 pap.

ANUNCIOS OFICIALES.

Orden de la plaza del dia 11 mayo de 1878.—Servicio para el dia 12.—Parada, Hospital y Provisiones, Altas y pases de enfermos, los cuerpos de la guarnicion.—El coronel sargento Mayor, Antonio M.ª Galvez.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—MATADERO.—Relacion de las reses matadas, su peso é importe de los derechos que han adeudado en el 8 de mayo de 1878.

MATADERO PUBLICO.—Dia 8 de mayo.—Bueyes, 49.—Vacas, 10.—Terneras, 33.—Carneros, 506.—Machos cabrios, 8.—Cabritos, 2.—Corderos, 113.—Total de cabezas 721.—Peso total de las mismas, 20,122.—Derecho 24 cent.—Recaudacion, 4,829 pesetas 28 céntimos.—Despojos 408 pesetas 88 céntimos.—Total 5,238 pesetas 16 céntimos.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—La vista y fallo del expediente de exencion legal del mozo Juan Puig Cadena, concurrente al reemplazo del corriente año, por el cupo de la Seccion 7.ª de esta ciudad, tendrá lugar el dia 13 á las diez de la mañana en el Salon de Ciento de estas Casas Consistoriales.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los mozos interesados.—Barcelona 11 de mayo de 1878.—El Alcalde presidente, Alberto Faura.

—Administracion Económica de la provincia de Barcelona.—Los talones de suscricion á la prensa periódica que se expenden en los estancos y expendedurías de esta capital autorizados al efecto por esta Administracion sirven solo para satisfacer las suscriciones de los periódicos que se publican en Madrid.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento del público.—Barcelona 11 mayo de 1878.—El jefe económico, Juan Madramany.

—Administracion general de Loterías de la provincia de Barcelona.—Mañana se cierra el despacho de billetes á 6 pesetas el décimo para el sorteo que se celebrará en Madrid el dia 14 del actual.

Los Sres. que tengan billetes apartados se servirán pasar á recojerlos á las respectivas administraciones en todo el dia de hoy.—Barcelona 12 de mayo de 1878.—El Administrador general, Basilio de Esquibel.

—Administracion Económica de la provincia de Barcelona.—Contribucion industrial.—Debiendo procederse inmediatamente por las clases industriales al nombramiento de los indicos y clasificadores que han de verificar el reparto gremial de la contribucion industrial de comercio que les corresponda satisfacer en el próximo año económico de 1878 á 79, he acordado convocarlos para dicho acto en el Salon de Ciento de las Casas Consistoriales en los dias y horas que respectivamente á continuacion se les señalan, y recordandoles en interés mayo la puntual asistencia, pues de la negligencia en usar del derecho que la ley les concede en esta parte, pueden resultarles perjuicios de difícil reparacion.

Tarifa 4.ª—Profesiones de órden judicial.—Dia 14 de mayo.—A las 9. Albeitares y herradores que no sean veterinarios.—A las 9 1/4 Arquitectos.—A las 9 1/2 Cirujanos de 2.ª clase.—A las 9 3/4. Idem de 3.ª idem. Matronas y Comadronas que no sean Médicos.—A las 10. Dentistas que no sean Médicos.—A las 10 1/4. Farmacéuticos.—A las 10 1/2. Maestros de Obras.—A las 10 3/4. Médico cirujanos.—A las 11. Médicos solamente ó sean Doctores y Licenciados en Medicina y Facultativos de 2.ª clase.—A las 11 1/4. Practicantes sangradores, Ministrantes y Cirujanos.—A las 11 1/2. Profesores de música.—A las 11 3/4. Veterinarios aunque tengan establecimiento para herrar.

Sin base de poblacion.—Dia 15 de mayo.—A las 9. Agrimensores.—A las 9 1/4. Intérpretes jurados cerca de los Tribunales.—A las 9 1/2. Profesores de ciencias exactas.—A las 9 3/4 Profesores de ciencias naturales.—A las 10. Profesores de dibujo con academia abierta en su casa.—A las 10 1/4. Profesores de dibujo que dan lecciones en establecimientos de enseñanza libre ó en casas particulares.—A las 10 1/2. Profesores de lenguas y humanidades.—A las 10 3/4. Taquígrafos de alhajas.

Profesiones de órden judicial.—Dia 15.—A las 11. Abogados.—A las 11 1/4. Agentes que se ocupan en promover y activar asuntos cerca de los Tribunales.—A las 11 1/2. Cancilleres y Registradores en las Audiencias.—A las 11 3/4. Escribanos de actuaciones.—A las 12. Escribanos de Cámara.

Dia 16 de mayo.—A las 9. Escribanos de Juzgado.—A las 9 1/4. Notarios colegiados segun la ley.—A las 9 1/2 Procuradores de los Tribunales.—A las 9 3/4. Relatores de los Tribunales.—A las 10. Secretarios de los Juzgados municipales.—A las 10 1/4. Tasadores de pleitos.—A las 10 1/2. Notarios de los Tribunales eclesiásticos.

Clase 5.ª—Dia 16.—A las 10 3/4. Confiteros y cereros.—A las 11. Impresores ó dueños de Imprenta.

Clase 6.ª—Dia 16.—A las 11 1/4 Adornistas de templos.—A las 11 1/2. Casulleros que hacen ornamentos de iglesia.—A las 11 3/4. Cordoneros y galoneros.—A las 12. Disecadores de aves y otros animales.

Dia 17 de mayo.—A las 9. Doradores á fuego.—A las 9 1/4. Doradores y plateadores por la via húmeda.—A las 9 1/2. Ebanistas con taller pero sin tienda.—A las 9 3/4. Encajeros con tienda abierta sin venta de ningun otro tejido.—A las 10. Ensayadores de metales preciosos.—A las 10 1/4. Escultores que venden obras ajenas.—A las 10 1/2 Esmaltadores y engastadores de piedras finas.—A las 10 3/4. Fotógrafos ó establecimientos fotográficos.—A las 11. Lapidarios y marmolistas.—A las 11 1/4. Latoneros y veloneros.—A las 11 1/2. Maestros de alhajería.—A las 11 3/4. Maestros canteros que trabajan por su cuenta.—A las 12. Maestros constructores de cajas de coche.

Dia 18 de mayo.—A las 9. Pasamaneros.—A las 9 1/4. Plumistas.—A las 9 1/2. Relojeros dedicados exclusivamente á la compostura de relojes.—A las 9 3/4 Revocadores.—A las 10. Tapiceros y adornistas sin tienda ó almacen.—A las 10 1/4. Tintoreros que retiñen ó lavan ropas usadas.—A las 10 1/2 Tiradores de oro y plata ó sean los que reducen á hilo estos metales.—A las 10 3/4. Peluqueros y barberos en salon que afeiten, corten y ricen, y además confeccionen pelucas, postizos ó añadidos de pelo natural ó artificial.—A las 11. Plateros que se dedican exclusivamente á la compostura de efectos de oro y plata.

Clase 7.ª—Dia 18.—A las 11 1/4. Albarderos, jaimeros, cabestreros y basteros.—A las 11 1/2. Alpargateros y abarqueros.—A las 11 3/4. Armeros que monten ó compongan armas blancas ó de fuego.—A las 12. Batidores ó batiojeros con obrador ó sean los que hacen panes para dorar y platear.

Dia 20 de mayo.—A las 9.—Bordadores con obrador.—A las 9 1/4.—Boteros que hacen botas y cerambres.—A las 9 1/2. Botineros.—A las 9 3/4. Broncistas.—A las 10. Caldereros.—A las 10 1/4. Cajeros y cofreros.—A las 10 1/2. Capataces llamados de bodega ó sean peritos en el arte de vinos.—A las 10 3/4. Carpinteros con taller abierto.—A las 11. Carreteros ó constructores de carros.—A las 11 1/4. Cereros que no sean confiteros.—A las 11 1/2. Coloreros.—A las 11 3/4. Componedores de máquinas de coser.—A las 12. Constructores de aros y duelas.

Dia 21 de mayo.—A las 9. Constructores de guitarras.—A las 9 1/4. Constructores de borceguíes, zuecos y lanzaderas.—A las 9 1/2. Constructores de velamen para buques.—A las 9 3/4. Cordoneros y galoneros establecidos en portal.—A las 10. Cuberos ó sean los que se limitan á

hacer cubetas, cubas y otros enseres de madera.—A las 10 1¡4. Dibujantes en cabello.—A las 10 1¡2. Doradores sin tienda, almacen ú obrador abierto al público.—A las 10 3¡4. Encuadernadores de libros.—A las 11. Escultores estatuarios y adornistas con escayola ó carton piedra.—A las 11 1¡4. Esmaltadores y engastadores que se ocupan en artefactos de piedras falsas y metales ordinarios.—A las 11 1¡2. Fabricantes de bragueros solamente.—A las 11 3¡4. Id. de objetos de mimbre y otros análogos.—A las 12. Id. de cepillos.

Dia 22 de mayo.—A las 9. Fabricantes ó constructores de cajas, estuches y juguetes de carton.—A las 9 1¡4. Floristas que hacen flores artificiales sin tienda.—A las 9 1¡2. Fontaneros.—A las 9 3¡4. Fundidores de metales en crisol.—A las 10. Grabadores en taller ú obrador.—A las 10 1¡4. Guarnicioneros ó talabarteros con venta solamente de los objetos que construyen en su taller ú obrador.—A las 10 1¡2. Herreros y cerrajeros.—A las 10 3¡4. Herbolarios.—A las 11. Hojalateros y vidrieros.—A las 11 1¡4. Impresores de estampas.—A las 11 1¡2. Maestros de baile y esgrima.—A las 11 3¡4. Maestros que se dedican á la enseñanza del manejo de la pistola ú otras armas de fuego.—A las 12. Maestros capataces de calafatería.

Dia 23 de mayo.—Id. carpinteros de obras de fuera.—A las 9 1¡4. Id. de equitacion.—A las 9 1¡2. Id. polvoristas ó sean pirotécnicos.—A las 9 3¡4. Id. soladores.—A las 10. Obradores de solo reforma y compostura á mano de sombreros usados.—A las 10 1¡4. Obradores cuyos dueños elaboran por sí ó por jornaleros el chocolate con piedra y rodillos á mano.—A las 10 1¡2. Oficiales de cantero que trabajan por su cuenta en obras de reforma solamente.—A las 10 3¡4. Peluqueros y barberos de tienda y portal que se dedican exclusivamente á afeitar, cortar y rizar el pelo.—A las 11. Pintores de historia.—A las 11 1¡4. Pintores escenógrafos, adornistas ó heráldicos.—A las 11 1¡2 Sastres y modistas.—A las 11 3¡4. Sillieros ó constructores de sillas en paja y madera basta.—A las 12. Tallistas para objetos de escultura y ebanistería.

Dia 24 de mayo.—A las 9. Torneros.—A las 9 1¡4. Vaciadores de navajas.—A las 9 1¡2. Zapateros.—A las 9 3¡4. Zurradores de pieles que no tengan en sus obradores mas de uno á tres operarios.—A las 10. Cortadores, preparadores y vendedores de pieles para calzado, incluso los cañistas.—A las 10 1¡4 Peluqueros y barberos en salon que afeiten, corten y rizen el pelo, y los de tienda y portal que ademas de afeitar, cortar y rizar, se dediquen á la confeccion de pelucas y postizos, ó trabajen el pelo natural ó artificial. Barcelona 10 de mayo de 1878.—El Jefe económico, Juan Madramany.

y

—Casa Provincial de Caridad.—Necesitando adquirir una partida de cebada, se recibirán muestras y relacion de precios en esta secretaría de doce á dos de los dias 13, 14 y 15 del actual.—Barcelona 11 de mayo de 1878.—P. A. de la J. de G.—El secretario, Leoncio M. Bruguera.

r

—Comision de vacunacion.—Esta Comision vacunará gratis á todos los que se presenten mañana lúnes de cuatro á cinco de la tarde en el local de dicha Academia, calle Paradís, número 10, 1.°—Barcelona 12 de mayo de 1878.—El secretario de turno, Manuel Gomila.

r

—Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona.—Comision de Vacunacion.—Esta Comision vacunará y revacunará gratis á todos los que se presenten los martes y sábados de 4 á 5 de la tarde en el local de la Academia, calle del Cazador, 4, principal.—El secretario de la Comision, José Solé y Griera.

c

—La Industria Algodonera en liquidacion.—El dia 15 del próximo junio se adjudicará al mejor postor todo aquel edificio de propiedad de la Sociedad, situado en la calle de Amalia, número 12 con frente á la de Ronda. El pliego de condiciones de la subasta pública, así como los títulos de la finca, se hallan de manifiesto en la escribanía de don Francisco Planas y Castelló, calle del Palau, núm. 4, piso 1.°, en donde pueden ir á enterarse los que deseen ser licitadores, y en cuyo despacho ha de verificarse la propia subasta.—Barcelona 9 de mayo de 1878.—La Comision.

b 6

—Junta del puerto de Barcelona.—No habiéndose presentado proposiciones para la compra de los seis gánguiles de hierro números 4, 13, 15, 16, 17 y 20, que se hallan varados en la playa del faro del puerto, esta Junta vuelve á anunciar la venta de los mismos para el dia 6 de junio próximo. Por tanto los que deseen hacer proposiciones pueden presentarlas en pliego cerrado, arregladas al adjunto modelo, en la secretaría de la Junta, sita en el piso principal de la casa Lonja hasta las tres de la tarde de dicho dia; pudiendo enterarse de las condiciones de venta que estarán de manifiesto en la propia secretaría y reconocer los gánguiles en el sitio donde se hallan varados.—Barcelona 10 de mayo de 1878.—El vice presidente, José Ameli.—El secretario, Mauricio Serrahima.

MODELO DE PROPOSICION.

Don N.... habitante en..... enterado de las condiciones de la venta y despues de reconocidos los seis gánguiles números 4, 13, 15, 16, 17 y 20, ofrece por todos los seis reunidos la cantidad de..... pesetas, comprometiéndose al cumplimiento de todas las indicadas condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

5

—Compañía de los caminos de hierro del Norte de España.—Obligaciones de la línea de Zaragoza á Barcelona.—Se recuerda á los señores tenedores de dichas obligaciones que adheridas ya la mayor parte de ellas al contrato celebrado con esta Compañía en 18 de febrero del corriente año, se efectuarán simultáneamente las operaciones de adhesion y registro y además el pago, en las condiciones con que se ha hecho hasta ahora, todos los lunes, martes, miércoles y jueves laborables de cada semana de nueve á una, en las oficinas de la estacion de la línea de Zaragoza, segun se verifica ya hace dias y se continuará haciendo hasta el 16 de mayo corriente, facilitándose á los interesados las facturas y documentos necesarios al efecto.—Barcelona 11 mayo de 1878.—El representante de la Compañía, L. Rouviere.

c

CORREO NACIONAL.

Madrid 9 de mayo.—(De «El Imparcial.»)

Inútilmente hemos aguardado durante varios dias á que los periódicos ministeriales esclareciesen una noticia que el mes pasado se nos telegrafió desde Paris, y acerca de la cual no nos impusimos entonces silencio, sino con la esperanza de que otros mas obligados á ello lo rompiesen.

Hablamos de lo dicho por el «Univers» respecto á las cartas cambiadas entre el pretendiente don Cárlos y el general en jefe del ejército de Cuba.

«L'Univers» afirmó la existencia de estas cartas y publicó luego un extracto de la segunda de ellas. Toda la prensa reprodujo aquí sus palabras y nadie ha pensado en tanto tiempo que se trata de un hecho dificilmente explicable por sí mismo, y que los hechos que no se explican por sí mismos deben ser explicados por alguien.

No somos de los que dan importancia desmedida á las cosas cuando carecen de todos los elementos necesarios para apreciarlas en su justo valor, ni pasaremos tampoco por sospechosos en cuanto á la persona del ilustre general Martinez Campos, que allá, en Cuba, como aquí, en la Península, nos ha inspirado siempre el mayor respeto y encontrado en nosotros desinteresadísimos elogios. Pero sin faltar á ninguna género de consideraciones, antes, por el contrario, para ofrecer ocasion de que se satisfagan extrañezas que un silencio mas largo alimentaria sin utilidad de nadie, creemos que nos es lícito pedir el esclarecimiento de este hecho.

El general Martinez Campos es el jefe de un ejército que ha luchado cuatro años contra el carlismo.

Don Cárlos de Borbon es un príncipe rebelde, y lo será siempre para España. Puede haber quien piense que toda comunicacion entre ellos traspasa los límites de la cortesía; y basta que pueda haberlo, sea entre los políticos identificados con el general Martinez Campos, sea entre aquellos elementos liberales que viven apartados de la situacion actual, porque á todos interesa igualmente, por hoy ó por mañana, para que no esté de mas la explicacion que pedimos.

—Dice «El Parlamento»:

«Parece que se han comprado por gruesas sumas ajustas de los soldados del ejército de Cuba para aplicarlos por todo su valor á un negocio que se trama.»

Suponemos que esto se refiere al empréstito.

Pero suponemos tambien que el Gobierno procurará librar á los infelices soldados del poder de los usureros, cualesquiera que sean su categoría, sus medios y su influencia.

—Leemos en «La Epoca»:

«Hoy ha llegado á esta córte la comision de navieros de Cataluña. A su salida de Barcelona fué despedida por 300 capitanes de marina mercante, á cuyo frente iba el señor Jover, diputado electo, y cuya acta se aprobó ayer.

»El señor Jover ha manifestado públicamente á los navieros que si viene al Congreso tomará asiento en los bancos de la oposicion.»

En la discusion del acta del segundo distrito de Barcelona dijo el señor ministro de la Gobernacion que el señor Jover no era candidato del Gobierno, sino de los amigos que tiene el Gobierno en Barcelona.

¡Buenas manos tienen los amigos del Gobierno en Barcelona para echar candidatos!

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

(Servicio especial de LA IMPRENTA.)

MADRID 11 DE MAYO, á las 8'55 noche.—En el Congreso el señor Salamanca apoyó una proposicion incidental, manifestando que en un folleto con discursos de los señores Cánovas y Eldaayan, hay apuntes biográficos suyos que no podia facilitar el ministro de la Guerra, por no estar autorizado y no ser exactos: pide la lectura de su hoja de servicios en que consta su valor acreditado, su aplicacion, capacidad, mucha conducta, buena y sobresaliente táctica, nota que no se deducen estos apuntes en el folleto.

Don Francisco Silvela le contesta y dice que se ha promovido la publicacion del folleto sin intervencion del Gobierno.

El ministro de Ultramar insiste en la exactitud de las acusaciones del folleto, pues los datos se sacaron de la Direccion de Infantería, y pide la lectura del documento que justifica la exactitud de los datos contenidos en el folleto, resultando sin firma y solo con el sello del ministerio de la Guerra.

Los generales Lopez Dominguez y Pavía acusan al ministro de abusar del ejército, censurando duramente su conducta.

El señor Alba ha esplanado una proposicion sobre la conducta de los gobernadores de Barcelona y Albacete.

El ministro de la Gobernacion ha declarado que aprobaba su conducta, pues el primero castigó á los periódicos por publicar noticias falsas que podian alterar el órden público, era aplicando el Código penal: dice que defiende á las autoridades contra los ciudadanos que se rebelan, porque primero es obedecer y luego reclamar.

El señor Maspons dice del señor Mañé que no está obligado á seguir á la prensa en todas sus aventuras y menos cuando trata de perturbar el órden con sus protestas.

El señor Alba sostiene que el Gobernador faltó á las prescripciones vigentes, calificando de ingrato al señor Mañé porque la prensa le dirigió la protesta contra la denuncia del diario que dirige y luego denuncia otras medidas del Gobernador Aldecoa.

El señor Balaguer se asocia á las protestas del señor Alba á favor de la prensa de Barcelona.

El señor Maspons dice que el Gobernador ha procedido con gran acierto en todas las cuestiones.

El señor Alba niega que los demás diputados catalanes hagan igual declaracion á la del señor Maspons y dice no necesita presentar pruebas para demostrar otros abusos del Gobernador de Barcelona.

El ministro de la Gobernacion combate esto é increpa duramente á las oposiciones por ofender una autoridad.

El señor Ulloa sostiene que los diputados tienen el perfecto derecho de censurar á las autoridades, promoviéndose con este motivo un animado debate sobre la inviolabilidad del diputado, interviniendo al fin el señor Cánovas.

El señor Alba retira su proposicion.

El señor marqués de Sardoal apoya y retira despues una proposicion de censura al ministro de la Gobernacion por las palabras referentes á la inviolabilidad.

Bolsa.—Consolidado, 12'62 1/2 contado.

PARIS 11 DE MAYO, á las 10'20 noche.—Telegrafian de Berlin, que el conde Schuwalof partió anoche de dicha capital para San Petersburgo.

Al retirarse ayer el Emperador Guillermo á palacio acompañado de su hija, un hojalatero socialista llamado Lheman, disparó tres tiros de rewolver contra el Emperador.

El hojalatero fué preso en medio de una gran agitacion. El Emperador salió ileso, y fué aclamado por la multitud al presentarse en el balcon de palacio.

Lord Beaconsfield ha reclamado para tomar parte en el Congreso, el reconocimiento por parte de Rusia del principio de que Europa puede arreglar la cuestion de Oriente.

La Puerta insiste en que los rusos evacuen S. Stéfano, dando esperanzas de que despues se retiraria del mar de Mármara la escuadra inglesa.

El príncipe de Bismarck, dijo al conde Schuwalof que Europa desea la paz y que era indispensable obtenerla.

Rusia ha declarado que hará cuanto pueda para llegar á un acuerdo con las potencias.

El Czar visitó al príncipe Gortschakoff, que aun guarda cama.

La prensa de Europa en general desconfia que obtengan buen resultado las negociaciones pendientes entre Rusia é Inglaterra, visto las cargas que les dá la última.

Telégramas comerciales comunicados por los señores Canadell y Villavecchia.

Liverpool 11 de mayo.—Ventas de algodon, 10,000 balas.—Precios muy firmes por por disponible.—A entregar, alza de 1/16.—Manchester grandes operaciones.

Nueva-York 10 de mayo.—Algodon, 10 5/8. —Oro, 1/2.—Arribos, 22,000 balas en 7 dias.—Expediciones, 45,000 balas para Inglaterra y 14,000 balas para otros puntos.—Stock, 384,000 balas.—Id. en el interior, 66,000 id.

Barcelona.—Redaccion y Administracion de LA IMPRENTA, plaza Real, 7, bajo.
Imp. de Narciso Ramirez y C.ª

SIN RIVAL EN EL MUNDO.
MAQUINAS PARA COSER «SINGER»
PLAZA DEL ANGEL—BORIA, 1.
Venta á plazos desde 10 reales semanales.